

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	03 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	05 DE DICIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:42 Término:17:48
Nombre Centro:	CENTRO ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES, PARCELA 14 S/N, CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Construcción:	1995
Fono:	58-2244092
Nombre Director / Profesión:	MAURICIO MUÑOZ ARANCIBIA/ PSICÓLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME / PSICÓLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MIGUEL ANTEZANA GALARCE / INGENIERO EN CONTROL DE GESTIÓN
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	SANDRA ZAPATA BUSTAMANTE / MAYOR

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNÁNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	PODER JUDICIAL	
PATRICIA LEFEVER	DEFENSORÍA PENAL	

ARAYA		
ELIA PAOLETTI AGUILERA	CORFAL	
GUSTAVO VALDERRAMA SAAVEDRA	DEPROVED	
CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
KARIN BASUALTO HERRERA	SEFVICIO SALUD DE ARICA	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD- CREE	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>

4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### **Sobrepoblación**

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblACION AL INTERIOR DEL CENTRO EN LOS MODULOS DE INTERNACION PROVISORIA, COMO TAMPOCO AL INTERIOR DEL REGIMEN CERRADO. EN EL CRC EXISTEN DOS MODULOS, DENTRO DE UNO DE ELLOS EXISTEN DOS ALAS. AL INTERIOR DEL CIP EXISTE UN SOLO MODULO CON DOS ALAS.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SE UTILIZAN CRITERIOS DE SEGREGACION EN AMBOS SISTEMAS. LA SEGREGACION VA ACORDE A LOS CRITERIOS PLANTEADOS. EL CRC

UTILIZA COMO PRIMER CRITERIO EL COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DEL CENTRO POR LO QUE UTILIZA UNO DE LOS MODULOS CON LOS JOVENES CON EXCELENTE CONDUCTA, AQUELLOS QUE NO PRESENTAN INCIDENTE ALGUNO. EL RESTO ES SEGREGADO ENTRE LOS OTROS DOS MODULOS DADOS LOS CONFLICTOS ENTRE LOS JOVENES LOCALES Y LOS DE OTRAS REGIONES, YA QUE EXISTE RIVALIDAD ENTRE ELLOS, LOS TIPOS DE DELITOS POR LOS QUE FUERON CONDENADOS. AL INTERIOR DEL CIP UNICAMENTE SE UTILIZA COMO CRITERIO DE SEGREGACION LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE LOS INTERNOS YA QUE EL NUMERO DE JOVENES EN INTERNACION PROVISORIA ES DE 4 INTERNOS AL MOMENTO DE LA VISITA DE LA COMISION.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

AL INTERIOR DEL CRC RESALTAN SEGUN LOS MANIFESTADO POR LOS JOVENES, POR PRIMERA VEZ LAS CONDUCTAS DE BULLYNG ENTRE LOS INTERNOS. LOS JOVENES MAS VULNERABLES REFIEREN SER OBJETO DE BURLAS, AMENAZAS Y GOLPES POR PARTE DE LOS OTROS INTERNOS. SE MANTIENE EL ALTO NUMERO DE JOVENES DE OTRAS REGIONES CUMPLIENDO SU SANCION EN EL CENTRO ARICA, SE HACEN CADA VEZ MAS FRECUENTES LOS TRASLADOS ENTRE CENTROS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	9
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	9
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

SI BIEN EL NUMERO DE PERSONAL DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES PLANTEADAS POR SENAME ES EL ADECUADO, SE ESTIMA QUE SERIA NECESARIO CONTAR CON MAS PERSONAL DADA LA CANTIDAD DE INTERNOS. LAS DIFICULTADES SE PLANTEAN POR LOS TRASLADOS DE JOVENES DE OTRAS REGIONES LO QUE DIFICULTA SU ADAPATACION A LA NORMATIVA INTERNA, SE AFECTAN LOS NIVELES DE CONVIVENCIA Y LA RELACION CON LOS EDUCADORES. EXISTEN FUNCIONARIOS CON LICENCIAS MEDICAS EXTENSAS QUE SOBRECARGAN LOS TURNOS DE LOS EDUCADORES, LO QUE A LA VEZ AFECTA EN EL CLIMA LABORAL.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del

personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014 LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS HAN SIDO CAPACITADOS EN MANEJO DE CRISIS DESPUES DEL TERREMOTO OCURRIDO EN EL MES DE ABRIL, COMO ASI MISMO SE RECIBIO CAPACITACION EN EL HEDI, PERO SOLO PARA EL EQUIPO TECNICO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE REQUIERE CAPACITACION EN INTERVENCION CLINICA, IMPULSIVIDAD, Y CRIMINALIDAD JUVENIL. NO EXISTE EN CALENDARIO CAPACITACION ALGUNA PARA EL RESTO DEL AÑO 2014.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTE UNA SOLA MUJER EN EL SITEMA CERRADO, LAS EDUCADORAS A CARGO HAN SIDO CAPACITADAS EN GENERO, SE LES CAPACITO AL INTERIOR DEL CENTRO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE REALIZAN REUNIONES DE SISTEMA Y REUNIONES CON LOS DIVERSOS ESTAMENTOS, AL MOMENTO DE LA VISITA DE LA COMISION EXISTIAN CARGOS VACANTES Y SUBROGANTES EN LOS CARGOS, POR LO QUE HACE ALGUNOS MESES QUE ESTAS REUNIONES HAN PERDIDO SU PERIODICIDAD Y EN ALGUNOS CASOS NO CON LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS, LO QUE HA DERIVADO EN QUE NO SE MANEJE LA INFORMACION INTEGRAL RESPECTO DE CADA JOVEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE MANTIENE LO PLANTEADO POR LA COMISION EN LA VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA SE EVALUE LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR REEMPLAZOS EN EL CASO DE LICENCIAS MEDICAS EXTENSAS PARA NO SOBRECARGAR LA LABOR DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### **Segregación**

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, Y ESTÁN DIVIDIDOS EN DOS SECCIONES; POR UN LADO LOS MAS COMPLEJOS Y POR OTRO LOS ADOLESCENTES MENOS COMPLEJOS.

### **Habitabilidad**

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

DORMITORIOS DONDE DUERME UN SOLO ADOLESCENTE MEDIANAMENTE ASEADOS, LO MISMO PASILLOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, LOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LAS CELDAS Y SON BAÑOS, LAVAMANOS Y DUCHAS LOS QUE CUENTAN CON AGUA POTABLE.

### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI, SALÓN DE EDUCACIÓN CON LIBROS ESCOLARES, Y LITERATURA, SALA DE ESTAR CON TV, COMEDOR Y SILLONES, CON SUFICIENTE LUZ Y AIREADO. EXISTE UN TALLER DE PINTURA ACTIVO Y CON UN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO LIMPIO Y ADECUADO. PROYECTO DE SALA DE GRABACIÓN QUE SE IMPLEMENTÓ, HOY ESTA ABANDONADA. TALLERES DE ESTRUCTURA METÁLICA Y DE MADERA ADECUADOS.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SALA DE ESTAR CON TV, CON X-BOX PARA JUGAR, COMEDOR Y SILLONES, CON SUFICIENTE LUZ Y AIREADO. EXISTE UN TALLER DE PINTURA ACTIVO Y CON UN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO LIMPIO Y ADECUADO. CANCHAS HABILITADAS PARA HACER DEPORTES.

### **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

LUGAR AMPLIO, LIMPIO, PARA UNA SOLA MUJER, TIENE SALA DE ESTAR CON TV Y COMEDOR , DORMITORIO BIEN PINTADO DE COLOR ALEGRE Y LIMPIO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores



de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY MADRE CON HIJOS EN EL CENTRO.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN PINTADO MUROS, CUENTAN CON JUEGOS COMO X BOX, PERO NO DVD.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

TALLER DE PINTURA Y LA BUENA RECEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES AL TRABAJO DE LOS TALLERES. LA ALIMENTACION ES PERCIBIDA COMO MUY BUENA POR LOS INTERNOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

FALTA ASEO EN PASILLOS Y BAÑOS

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

MEJORAR ASEO, MANTENER BUEN ALIMENTACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6

7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

AMBAS EN MAL ESTADO, NO SE ENCUENTRAN OPERATIVAS. SEGÚN REPORTE DE ENCARGADO, SE REALIZÓ POSTULACIÓN EL 2011 NO HUBO OFERTANTES, LUEGO EL 2013 SE LEVANTA NUEVAMENTE LICITACIÓN Y 2014 A LA ESPERA DE RESULTADOS. EXINTORES CON CARGA VIGENTES. EXISTENCIA DE SALA DE EMERGENCIA (911) QUE CONTIENE IMPLEMENTOS DE APOYO PARA EMERGENCIAS E INCENDIO.

##### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LOS MÓDULOS ESTÁN CON VÍAS DE EVACUACIÓN EXPEDITAS Y SEÑALIZADAS. POSEEN GRUPO DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS. EXISTE PLAN DE SEGURIDAD, ELABORADO POR EL CENTRO Y VISADO POR UJJ REGIONAL Y NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. EXISTE MANUAL DE PROCEDIMIENTO. POSEE GRUPO ELECTRÓGENO CON MANTENCIÓN PERMANENTE DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL Y REQUIERE CAMBIO.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SE HAN REALIZADO 3 SIMULACROS, CON APOYO DE GENDARMERIA. ( INCENDIO Y EVACUACIÓN) SE REALIZÓ OPERATIVO POR EMANACIONES DE GAS. (POR PROCESO DE REPARACIÓN). SEÑALAN BUEN DESEMPEÑO DE LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN EL MOMENTO DEL TERREMOTO OCURRIDO EN EL MES DE ABRIL.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALADAS EN EL PLAN DE SEGURIDAD Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, ADEMAS SE ENCUENTRAN A LA VISTA LOS RESPONSABLES, LOS CODIGOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA CADA EMERGENCIA.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

NO HAY UN ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, PERO EXISTE UNA COMISION DE SEGURIDAD PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, ENCARGADO DE LA INFORMACION ENTREGADA Y PARTE DE ESTE COMITÉ (SECRETARIO) SR. LORENS RETAMALES. EXISTE UN COMITÉ PARITARIO QUE SE COORDINA DIRECTAMENTE CON LA ACHS. LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SENAME A NIVEL NACIONAL, UNA VEZ AL AÑO ASESORA AL CENTRO.

### **Televigilancia**

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

[REDACTED]. SE  
MANTIENE LA FALTA DE RED SECA Y HÚMEDA DEL RECINTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE RED SECA Y HÚMEDA POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, SIN LAS DIMENSIONES O CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR LA NORMA DE BOMBEROS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AGILIZAR LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE RED SECA Y HUMEDA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	7
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	7
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	7
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## **V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTEN PROTOCOLOS Y REGISTROS EN ORDEN, DEACUERDO A LO REQUERIDO POR SENAME NACIONAL. EXISTE CLARIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, ENCONTRANDOSE A LA VISTA LAS NORMAS INTERNAS.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

OCURRENCIA DE CONFLICTOS INTERNOS ENTRE JOVENES DE MANERA OCASIONAL, SE PRODUCEN CUANDO LLEGAN JOVENES TRASLADADOS DE OTRAS REGIONES. NO SE REGISTRARON CONFLICTOS ENTRE LOS JOVENES Y LOS FUNCIONARIOS. MANEJAN LA CIRCULAR N° 25 QUE ESTABLECE SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INCIDENTES DE MALTRATO A/ENTRE ADOLESCENTES Y A EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EXISTE PROTOCOLO DONDE: 1° SE REALIZA INFORME DE INCIDENTE (PLANILLA DEL REPORTE), SE OBSERVA PARTICIPACION DE LOS INVOLUCRADOS A TRAVÉS DE REPORTE ESCRITO. 2° SE REALIZA UN ACTA DEL COMITE DISCIPLINARIO (JEFE TECNICO Y DOS PROFESIONALES. 3° EXISTE INSTANCIA DE APLEACION DEL JOVEN FRENTE A LA SANCION OTORGADA POR COMITE DISCIPLINARIO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EN EL SEGUIMIENTO DE LOS CONFLICTOS SE UTILIZAN LAS SIGUIENTES

ESTRATEGIAS: A) MEDIACION; B) ENCUADRE; C) CAMBIO DE ALA. EN CASO DE SEPARACION, SE SUSPENDE LA RUTINA Y SE REALIZA MONITOREO CON PSICOLOGA CLINICA.

### **Discriminación**

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

EL PERSONAL REPORTA QUE LOS CASOS DE VIOLENCIA O CONFLICTO ENTRE LOS JOVENES NO SON RECURRENTES, PERO QUE HACE DOS SEMANAS SE PRESENTARON RIÑAS, QUE FUERON DEBIDAMENTE CANALIZADAS SEGUN PROTOCOLO, LLEGANDO A BUENOS TERMINOS. SE ARGUMENTA QUE LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS, HAN BAJADO EN INTENSIDAD AL MEJORARSE LA TELEVIGILANCIA DEL RECINTO.

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE UN LUGAR EXCLUSIVO PARA MEDIDAS DE SEPARACION, SOLO SE UTILIZA UN ALA QUE ACTUALMENTE ESTA DESOCUPADA PARA ESTOS CASOS.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SOLO SE UTILIZA POR UN MAXIMO DE 7 HORAS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE REPORTA QUE LA RUTINA ES SUSPENDIDA Y QUE EL JOVEN ES ATENDIDO POR LA PSICOLOGA (O) CLINICA (O)

## Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SI EXISTEN, PERO NO HA SIDO NECESARIA LA UTILIZACION DE FUERZAS ESPECIALES. COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, SE REALIZAN RONDAS CONTINUAS EN LAS NOCHES, EN CASOS DE SUPERVISION. SE RECOGE INFORMACION RESPECTO DE SITUACION DE REALIZACION DE TUNEL POR PARTE DE LOS JOVENES PARA EL ALMACENAJE DE CHICHA, LA FUE DETECTADAS EN ESTAS RONDAS DE VIGILANCIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REPARACION DE LA TELEVIGILANCIA (INFRAROJO Y CAMBIO DE FOCOS)  
PROTOCOLIZACION DE PROCEDIMIENTOS DENTRO DEL RECINTO.  
AUMENTO DE DOTACION DE GENDARMERIA. PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION EN CONFLICTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR EL USO DE LOS PROTOCOLOS EXISTENTES.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7

6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## VI.- Factor Salud

### **Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

### **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL MOMENTO QUE INGRESAN AL CENTRO O LLEGAN TRASLADADOS A LA REGION PRODUCTO QUE DEBEN CUMPLIR EN ARICA SU CONDENA SE REALIZA EL CHEEQUEO DE SALUD CORRESPONDIENTE.

3.- Quién lo realiza:

EL PARAMEDICO QUE SE ENCUENTRA DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, ESTO TAMBIENM ESTA INCLUIDO COMO PARTE DEL CHEQUEO MEDICO QUE SE REALIZA.SE INCORPORAN OTROS ASPECTOS DE SALUD GENERAL Y SALUD MENTAL EN CASO DE MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ES UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA IDENTIFICACION DEL JOVEN, ASOECTOS MORBIDOS, TALLA, PESO, HISTORIA EN CASO SI HA TENIDO OPERACIONES, SIGNOS VITALES, CONTROL DE PRESION, ANTECEDENTES DE MEDICAMENTOS QUE ESTE TOMANDO O QUE HAYAN SIDO CONTINUIDAD DE ALGUN TRATAMIENTO ANTERIOR. ADEMAS PRESENTA EL DIBUJO DE UN CUERPO HUMANO EN EL CUAL SE SEÑALA EN CASO QUE HAYA EXISTIDO ALGUNA LESION.



6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

DESDE EL REGISTRO DE INGRESO SE CONFORMA LA FICHA

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL LUGAR ESTA COMPUESTO POR DOS SALAS DE PROCEDIMIENTOS, HABILITADAS CON CAMILLAS, LAMPARAS , LABAMANOS , BOTIQUIN BASICO CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA ENTREGAR UNA PRIMERA RESPUESTA, CUENTAN CON UN HOLL EL DONDE SE ENCUENTRAN LOS ESCRITORIOS DE LOS PARAMEDICOS Y DONDE SE REALIZA EL TRABAJO ADMINISTRATIVO, TAMBIEN EXISTE UNA SALA DE ESPERA. EN UN COSTADO DEL HOLL SE ENCUENTRA UN MUEBLE CON LLAVE DONDE GUARDAN LOS INSUMOS BASICOS.

8.- Su organización.

EL EQUIPO DE LA UNIDAD DE ENFERMERIA ESTA COMPUESTO POR UN ENFERMERO COORDINADOR CON 22 HORAS SEMANALES, 3 TECNICOS PARAMEDICOS Y UNA TECNICO PARAMEDICO QUE REALIZA UN ROL MAS ADMINISTRATIVO Y NO REALIZA TURNOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ES UN ENFERMERO QUE ESTA CONTRATADO 22 HORAS SEMANALES A HONORARIOS, CON LO QUE NO IMPLICA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LO QUE PUEDA PASAR Y LOS HORARIOS EN COMO DISTRIBUYE SUS HORARIOS ES POCO ADECUADO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TURNO PARA LOS TRES PARAMEDICOS QUE ESTÁN JORNADAS COMPLETAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

CADA UNO SE DESEMPEÑA SEGÚN SU ROL PROFESIONAL Y TÉCNICO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI BIEN EL ESPACIO ES ADECUADO AL NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN SANITARIA (BAÑOS), HACE QUE

NO CUMPLAN CON EL ESTANDAR.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

CUENTAN CON PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN .

### **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

LOS UNICOS FARMACOS QUE ADMISNISTRAN SON AQUELLOS QUE SON RECETADOS POR EL MEDICO EN CASO DE ENFERMEDAD, NO CUENTAN CON UN STOCK DISPONIBLE PARA ADMINISTRAR, ADEMAS COMENTA QUE NO ESTARIAN FACULTADOS PARA ENTREGAR MEDICAMENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

LOS PSICOFARMACOS QUE ADMINISTRAN LO REALIZAN SEGUN LAS INSTRUCCIONES QUE DEJA EL ESPECIALISTA PSIQUIATRA QUE HAY EN EL PROGRAMA DE DROGAS, ESTOS LO ADMINISTRAN MOLIDOS A LOS HORARIOS ESTIPULADOS, EN VASOS DISPOENSADORES DE PLASTICO, EN LA ENFERMERIA CUENTAN CON UN MUEBLE CON LLAVE EN EL CUAL TIENEN LOS FARMACOS QUE SON ENTREGADOS POR NOMBRE DEL JOVEN QUE CORRESPONDE.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

CUENTAN CON UN ARCHIBADOR EN DONDE ESTAN LAS INDICACIONES QUE DEJA EL ESPECIALISTA POR JOVENM QUE ES ATENDIDO, ADEMAS CUENTAN CON UNA PLANILLA EN LA CUAL REGISTRAN DIARIAMENTE LOS FARMACOS QUE SON ENTREGADOS Y CUENTAN CON UN LIBRO DE NOVEDADES EN DONDE REGISTRAN LAS NOVEDADES QUE SUCEDEN DURANTE LOS TURNOS Y SE INCLUYE LO DE LOS MEDICAMENTOS.

### **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EN CUANTO AL TEMA DE PSIQUIATRIA, EL PORCENTAJE DE JOVENES QUE REQUIERE DE ESTA ESPECIALIDAD ESTA INGRESADO AL PROGRAMA DE ADICCIONES, POR LO CUAL DESDE AQUI CUENTAN CON ESTA PRESTACION, NO SE UTILIZA LA RED EN ESTA OCASION, SIN EMBARGO PARA OTRAS ESPECIALIDADES Y CONTROLES MEDICOS ES NECESARIO UTILIZAR LAS INTERCONSULTAS DE ESPECIALIDAD.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ES UNA PARAMEDICO QUE SE HACE RESPONSABLE DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE TEMA MEDICO, CONTROLES LOS CUALES SE GESTIONAN CON EL CESFAM CORRESPONDIENTE AL SECTOR DE UBICACIÓN DEL CENTRO. ADEMÁS LAS NOVEDADES SON ESCRITAS EN UN LIBRO DE NOVEDADES AL CUAL TIENEN ACCESO TODOS AQUELLOS QUE OPERAN EN LA ENFERMERÍA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

HAN SOLICITADO TEMA DE LA CLÍNICA DENTAL MÓVIL DEL SERVICIO QUIENES REALIZAN ATENCIONES PARA LOS TRES SISTEMAS, EN CUANTO A LA DISPONIBILIDAD DE HORA PLANTEA QUE ANTERIORMENTE ASISTÍAN A SOLICITAR HORAS A CUALQUIER HORA DEL DÍA Y NO TENÍAN MAYORES COMPLICACIONES, SIN EMBARGO AHORA SOLICITAN DESDE EL CESFAM QUE ESTAS HORAS SEAN SOLICITADAS EN LA HORA CORRESPONDIENTE QUE ES EN LA MAÑANA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

ESTAS SE ENCUENTRAN EN LAS FICHAS CLÍNICAS DE LOS ADOLESCENTES QUE ESTÁN EN ENFERMERÍA, LA ÚLTIMA QUE GESTIONO FUE POR EL TEMA DE LA INFLUENZA.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

EL CENTRO CUENTA CON UN VEHÍCULO DISPONIBLE PARA REALIZAR LAS GESTIONES MEDICAS O DE OTRA ÍNDOLE, SIN EMBARGO EL PROBLEMA PASA POR EL CHOFER EL CUAL ESTA CONTRATADO EN UN HORARIO ADMINISTRATIVO, POR LO CUAL ALGUNAS GESTIONES DE URGENCIA QUE SE REALIZAN FUERA DE ESE HORARIO DEBEN SER REALIZADAS POR ALGUIEN QUE DEBE ASUMIR EL ROL DE CHOFER, ADEMÁS ESTA MISMA SITUACIÓN SUCEDE CUANDO EL CHOFER SE ENCUENTRA DE VACACIONES, CON LICENCIA O PERMISOS.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍAS GES, HASTA EL MOMENTO.

## **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO DURANTE EL PERIODO A SUPERVISAR

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN CASO DE SOSPECHA DE IDEACIÓN SUICIDA Y SI ESTO ES PESQUIZADO CUANDO ASISTEN A LA ENFERMERÍA, EL EQUIPO PONE EN ANTECEDENTE AL EQUIPO PSICOSOCIAL QUE INTERVIENE CON EL ADOLESCENTE DE MANERA DE COMENZAR A REALIZAR UN TRABAJO PERTINENTE Y SALVAGUARDAR LA SITUACIÓN.

### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

CUENTAN CON UNA FICHA DE DIAGNOSTICO INICIAL, LA CUAL ES APLICADA DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DÍAS CUANDO INGRESA UN ADOLESCENTE AL CENTRO PRIVATIVO, EXPLORA ÁREAS COMO VIF, CONSUMO DE DROGAS, ASPECTOS PSICOSOCIALES, ETC. ESTE SIRVE COMO EL PRIMER ACERCAMIENTO PARA REALIZAR LA DERIVACIÓN AL PROGRAMA DE DROGAS, POSTERIORMENTE SE REALIZA APLICACIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS QUE SE ORIENTAN EN EL TEMA GRÁFICO Y EVALUACIÓN DE COEFICIENTE INTELECTUAL.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES RESPECTO A ESTA TEMÁTICA, SOLO EN TEMA VIF SE REALIZO UNA CAPACITACIÓN EL AÑO PASADO Y UN DIPLOMADO EN LA TEMÁTICA DE CRIMINOLOGIA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

CUENTAN CON LOS ESTIPULADOS DE ACUERDO EN LO QUE REFIERE A SENAME, FICHA DE INGRESO, FICHA EDI, Y LOS PROTOCOLOS PROPIOS DE LOS TEST APLICADOS Y PSICOMETRÍA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS SON LOS QUE PERMITEN REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS EN CUANTO A LA EVOLUCIÓN QUE TIENE RESPECTO A LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN, LA EVALUACIÓN ES CADA TRES MESES DE LO QUE SE ESTABLECE COMO PROCESO DEL ADOLESCENTE, ADEMÁS ESTO TAMBIÉN ES REVISADO EN LAS REUNIONES DE CASO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EN LOS ARCHIVADORES QUE SE ENCUENTRAN DE CADA ADOLESCENTE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, EPICRISIS ,DERIVACIONES REALIZADAS, ATENCIONES MEDICAS FIRMADAS POR EL PROFESIONAL LAS INDICACIONES QUE SE OTORGA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DADO QUE NO SE REALIZARON RECOMENDACIONES, NO ES POSIBLE EFECTUAR COMENTARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE APRECIA BUENOS REGISTROS EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE A LO PROPIO DE ENFERMERÍA Y SALUD MENTAL. LO DE DROGAS NO SE APRECIA INTEGRADO EN LOS REPORTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SI BIEN CUENTAN CON UN ESPACIO ADECUADO EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, SIGUEN SIN ACREDITACIÓN SANITARIA (DOS AÑOS) DESDE QUE SE REALIZO EL CAMBIO DE ESTA A LAS DEPENDENCIAS DEL PAI DE DROGAS,NO CUENTAN CON BAÑOS. EL CHOFER DEL MÓVIL SOLO ESTA DISPONIBLE EN HORARIO ADMINISTRATIVO, POSTERIOR A ESTE SON OTROS QUIENES DEBEN DESEMPEÑAR ESTE ROL SIN DEJAR LO QUE POR FUNCIÓN REALIZAN. EN CUANTO A LA UNIDAD Y EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS LA COORDINACIÓN ES BAJA EXISTIENDO DIFICULTADES EN OCASIONES DE PROCEDIMIENTOS, LO MISMO SE APRECIA EN LO QUE ES EL EQUIPO PSICOSOCIAL DE SENAME CON EL EQUIPO DE DROGAS, NO HAY CLARIDAD EN CUANTO A LOS FLUJOS DE DERIVACIÓN Y SI PUEDEN COLABORAR CON EL ASPECTO MOTIVACIONAL DE LOS ADOLESCENTES QUE EN UNA PRIMERA ENTREVISTA NIEGAN EL CONSUMO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR ASPECTOS DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN QUE IMPLICA

ESTAS EN LA MISMA SINTONIA DE LOS PROCESOS DE LOS JÓVENES. CONSIDERANDO QUE SE APROXIMA UNA NUEVA LICITACIÓN, SE SUGIERE CAUTELAR QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIA PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO CON LOS JÓVENES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LOS REGISTROS DE INFORMACIÓN. INCORPORAR ACCIONES DE AUTOCUIDADO DE EQUIPO

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	2
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas

adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EXISTEN DOCENTES PARA LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES, NO EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA IDONEIDAD DE LOS DOCENTES. LOS MATERIALES EDUCATIVOS LO TRAEN LOS DOCENTES, NO HAY REGISTRO NI EVIDENCIAS DE ELLOS. LA CORFAL ES LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES PARA LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS. SE ESTÁN PREPARANDO EN CUATRO ASIGNATURA BÁSICAS. LENGUAJE, MATEMÁTICA, CS. SOCIALES Y CS. NATURALES. SON 16 HORAS SEMANALES, DESDE LAS 15:30 A 17:00 HORAS, SON TRES HORAS Y MEDIA POR DÍA APROXIMADO.

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LA MAYORÍA DE LOS ADOLESCENTES POSEEN ESTUDIOS REGULARES A TRAVÉS DE ESTUDIOS A TRAVÉS DE UNA PROVIDENCIA DONDE SE REALIZAN EXÁMENES LIBRES LOS QUE SE REALIZA DENTRO DEL CENTRO. EXISTEN TRES ÁREAS DE INTERVENCIÓN PRE-LABORAL, SOCIO-EDUCATIVA Y RECREATIVA.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EXISTEN DOS TALLERES OBSERVADOS UNO DE MADERAS Y DE ESTRUCTURA METÁLICAS, TIENEN DIVERSIDAD DE MAQUINARIAS PERO POR PROBLEMA DE LA RED ELÉCTRICA Y CAPACIDAD DE CORRIENTE ELÉCTRICA QUE CONSUMEN LAS MAQUINAS ES QUE SOLO PERMITE LA FUNCIONALIDAD DE 2 SOLDADORAS DE UN TOTAL DE 4, EL TALLER NO HAY UN ORDENAMIENTO Y PREOCUPACIÓN EN LA LIMPIEZA, EXISTE UNA SALA PARA LOS DOS TALLERES. LA CAPACIDAD DEL CONSUMO ELÉCTRICO LIMITA A QUE SE REALICE LAS CLASES CON LA TOTALIDAD DE LOS INTERNOS.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

TALLER HALTEROFILIA, PIMPÓN, TACA TACA, TALLERES DEL ÁREA DE SALUD, TALLERES DE AUDIO Y SONIDO, HABILIDADES SOCIALES, TALLERES PATERNIDAD, PINTURA. RECREATIVO FORMATIVO CÓMO PANADERÍA, TALLER DE MANUALIDADES LOS CUALES SON DICTADOS POR TERAPEUTA EDUCACIONAL Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

LOS ESPACIOS SON LOS ADECUADOS QUE ESTÁN INSERTOS DENTRO DEL COMPLEJO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

DENTRO DE LA FORMACIÓN ESCOLAR SE CONSIDERA INSUFICIENTE LAS HORAS DE CLASES LO QUE DIFICULTA LOGRAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS MAS CUANTO A LA MAYORIA DE LOS DOCENTES PRESENTAN DIVERSIDAD DE ESTUDIOS.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SI LA RUTINA ES ACORDE A LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO, EXISTE UN TRATO PERSONALIDAD QUE PERMITE EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

### **Lectura**

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EL FOMENTO DE LA LECTURA ES UNA TAREA DISTINTA DE LA FORMACIÓN DE LA HABILIDAD DE LEER, QUE SE INICIA EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA, Y QUE NECESITA DE PERSONAS Y LUGARES QUE PERMITAN EL ACERCAMIENTO A LOS LIBROS. AL ENCONTRARSE CON UN CANDADO LA PUERTA COARTA AL ACCESO DE LA BIBLIOTECA DE ESTAS. ADEMÁS ES UNA REPISA CON MUY POCAS VARIEDAD DE LIBROS, REVISTAS SE IGNORA SI EXISTE UN ENCARGADO DE BIBLIOTECA Y QUE PUEDA MONITOREAR LAS SALIDAS DE ESTE RECURSO Y A LA VISTA SE NOTA QUE NO SE REALIZA UN USO DE ESTO. POR ELLO, ESTA TAREA APOYA LA LABOR DE PROFESORES Y BIBLIOTECARIOS QUE TIENEN ESTA MISIÓN. DEBEMOS



RECORDAR QUE LA LECTURA ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, PERO TAMBIÉN LO ES DE LA SOCIALIZACIÓN COMO ELEMENTO ESENCIAL PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA Y DESENVOLVERSE EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY ANTECEDENTES PREVIOS DE SEGUIMIENTO O MONITOREO PARA REALIZAR EL COMENTARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA INFRAESTRUCTURA ESPACIOSA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULUM, NO SE PUEDE APRECIAR CONDICIONES DEL AULA, DINÁMICAS DE LA CLASE, ACCIONES Y DECISIONES DEL DOCENTE QUE PUEDEN APRECIARSE EN ELLA, Y QUE PROMUEVEN QUE LOS APRENDIZAJES CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM SEAN LOGRADOS POR TODOS LOS ESTUDIANTES EN FORMA OPORTUNA. COMO: - LA PLANIFICACIÓN DE CLASES NO SE ENCUENTRA EN LA SALA Y DISPONIBLE PARA EL USO DE LA SUPERVISIÓN. - NO SE APRECIA QUE LAS CLASES SE DESARROLLE ES CONCORDANTE CON EL OBJETIVO DE APRENDIZAJE DE LA CLASE PLANIFICADA. - NO SE APRECIA TANTO LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE COMO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN, SE COMUNICAN A LOS ESTUDIANTES EN UN LENGUAJE CLARO PARA SU EDAD. - NO SE APRECIA DURANTE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE ACCIONES DEL DOCENTE O DEL EQUIPO DE AULA DESTINADAS A ATENDER A LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES. 2. FOMENTO DE UN CLIMA Y UNA CULTURA ESCOLAR FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE: INCLUYE AQUELLAS CONDICIONES, DINÁMICAS DE LA CLASE, ACCIONES Y DECISIONES DEL DOCENTE QUE PROMUEVEN QUE EN EL AULA SE CONFORME UN CLIMA FAVORECEDOR DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA. COMPRENDE ASPECTOS DEL AMBIENTE FÍSICO, DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y ENTRE ELLOS Y EL DOCENTE; ASIMISMO, CONSIDERA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES EN LA CLASE. - EN LA SALA DE CLASES NO SE EXHIBEN TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES QUE SON PRODUCTO DE SU PROCESO DE APRENDIZAJE. - LA AMBIENTACIÓN DE LA SALA NO CUENTA CON RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE APOYAN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE. - LOS MATERIALES QUE DEBE USAR EL DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE LA CLASE NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA SALA. - LA SALA NO CUENTA CON VIDRIOS U OTRO MATERIAL. - LA SALA AL NO POSEER VIDRIOS ENTRE EL VIENTO LO QUE LA HACE POCO ACOGEDORA Y MUY

HELADA. - EL TIEMPO DE LA INSTRUCCIÓN ES INSUFICIENTE YA QUE EL MÍNIMO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE ESTUDIO ES DE 24 HORAS A LA SEMANA Y NO 16 COMO SE REALIZA ACTUALMENTE. - TRABAJOS DE ESTRUCTURA METÁLICA SIN UN BUEN ACABADO, NI TERMINACIONES, NO EXISTE UNA CERTIFICACIÓN. LOS DOCENTES QUE IMPARTEN NO TIENEN LA CERTIFICACIÓN PARA EJERCER DICHO OFICIO. - BIBLIOTECA CERRADA, CON CANDADO SE IGNORA SI EXISTE PERSONAL QUE ADMINISTRE LOS TEXTOS CON ESTADÍSTICA DE USO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

- SE RECOMIENDA MÁS HORAS DE CLASE(16 HORAS SEMANALES), PARA LOGRAR LA COBERTURA NECESARIA Y PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES EN EL AULA SIGNIFICA QUE LOS DOCENTES SE PREOCUPEN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES, GENEREN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ENRIQUECEDORES Y DIVERSIFIQUEN LA ENSEÑANZA PARA AJUSTARSE A LOS DISTINTOS RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLOS QUE NECESITAN MÁS APOYO PARA PARTICIPAR Y APRENDER. - IMPLEMENTAR LA SALA DE ENLACE, CON UN ENCARGADO DE ENLACE ESPECÍFICO PARA ELLO Y QUE NO SE PIERDA ESTOS ESPACIOS PARA SU FORMACIÓN. - PROTEGER LAS VENTANAS DE FRÍO Y VIENTO, COLOCAR MICA U OTRO MATERIAL. - EVALUAR Y OBSERVAR LAS CLASES REALIZADAS PARA OBSERVAR QUE EXISTA LOS TRES MOMENTOS INICIO, DESARROLLO Y TÉRMINO. PARA EVALUAR SI SE LOGRARON LOS APRENDIZAJES. - CONTRATAR EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE POSEEN LA ESPECIALIZACIÓN PARA QUE LOS TRABAJOS SEAN DA CALIDAD. - EVALUAR Y OBSERVAR LAS CLASES REALIZADAS PARA OBSERVAR QUE EXISTA LOS TRES MOMENTOS INICIO, DESARROLLO Y TÉRMINO. PARA EVALUAR SI SE LOGRARON LOS APRENDIZAJES. - CONTRATAR EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE CON ESPECIALIZACIÓN, PARA QUE LOS DIFERENTES TALLERES LOGREN TRABAJOS DE BUENA CALIDAD. - COLOCAR VIDRIO O MICA A LAS VENTANAS DE TAL FORMA DE AISLAR EL AULA DEL FRÍO Y VIENTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	3
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	3

7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	9
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:**

EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO SE MANTIENE.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

REPORTAN LA INCORPORACIÓN DE UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA A PARTIR DEL MES DE JULIO, QUIEN REVISARÁ Y REALIZARÁ LAS MINUTAS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS JÓVENES. ACTUALMENTE LOS JÓVENES TIENEN LA MISMA MINUTA DE ALIMENTACIÓN DESTINADA A LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA, CON UNA REGULARIDAD DE 4 COMIDAS AL DIA MAS COLACIÓN EN LA MAÑANA. CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. EL ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTRAN EN LUGARES, LIMPIOS, ORDENADOS Y REFRIGERADOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR CON LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN ACTUALMENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

TRATAMIENTO SEGÚN EL MODELO DE PROCHASKA Y DICLEMENTE SE REALIZA CONSULTA DE SALUD MENTAL, CONTROL FARMACOLÓGICO (DE ACUERDO A INDICACIONES), PSICOTERAPIA INDIVIDUAL Y GRUPAL, TALLERES, TRABAJO CON LA FAMILIA Y PSICOEDUCACIÓN. EXISTE UNA RUTINA SEMANAL DE TRABAJO CON LOS JÓVENES. PSICOFÁRMACOS ENTREGADOS POR PERSONAL DE ENFERMERÍA, DE ACUERDO A INDICACIONES DE PSIQUIATRA.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SE REALIZA TRABAJO INTEGRADO CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO EXISTIRÍA DUPLICIDAD. EN RELACIÓN CON LOS TALLERES TRAÍDOS DESDE FUERA, LA ASISTENTE SOCIAL CAUTELE QUE PESTA NO OCURRA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

LA MODALIDAD DE TRABAJO SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA COHERENTEMENTE. EL REGISTRO EN FICHA (SE REVISÓ UNO) ES COHERENTE CON LA PLANIFICACIÓN REALIZADA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

INTERESA DESTACAR ALGO QUE NO ES UN ASPECTO NEGATIVO. ES MÁS BIEN UNA SUGERENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE - EN CASO DE QUE LA PRÓXIMA LICITACIÓN SE LA ADJUDIQUE OTRA INSTITUCIÓN, DIFERENTE DE "PARÉNTESIS" - SE CAUTELE ADECUADAMENTE LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO CON LOS JÓVENES

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	8
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5

6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	8
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LOS ESPACIOS COMUNES SON LOS UTILIZADOS POR LOS JOVENES PARA LAS VISITAS FAMILIARES EL PATIO Y LA MULTI CANCHA, EXISTE UNA SALA ESPECIAL PARA PADRES CON HIJOS, PARA AQUELLOS INTERNOS CON HIJOS MENORES DE EDAD PARA QUE INTERACTUEN CON ELLOS EN UNA SALA ACONDICIONADA PARA ELLO. NINGUNO REFIERE HABER SOLICITADO VISITAS CONYUGALES, LA SALA EXISTE. LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD SON LAS ADECUADAS, LA REGULARIDAD ES MINIMA YA QUE LOS INTERNOS SON DE DISTINTAS REGIONES DEL PAIS POR LO QUE LA LEJANIA Y LOS ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS HAN PRIVADO A LOS JOVENES DE TENER CONTACTO REGULAR CON SU FAMILIA.

### **Visita de Abogados**

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE UNA SALA ESPECIAL PARA ENTREVISTA CON ABOGADOS QUE CUENTA CON LAS CONDICIONES OPTIMAS DE PRIVACIDAD. LAS VISITAS SE REALIZAN REGULARMENTE, EN EL CASO DEL CIP SE REALIZAN CADA 15 DIAS, EN EL CASO DEL SISTEMA CERRADO UNA VEZ AL MES.

### **Fase de Ejecución de Sentencia**

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la

sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SE REALIZAN REGULARMENTE AUDIENCIAS DE SUSTITUCION Y REMISION DE CONDENA, EL DEFENSOR SE ENTREVISTA CON LOS JOVENES UNA VEZ AL MES Y MANTIENE CONTACTO REGULAR CON LOS ENCARGADOS DE CASO QUIENES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE INTERVENCION. SE MANTIENE CONTACTO DURANTE LA ETAPA DE EJECUCION DE LA SANCION CON LOS JOVENES.

### **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE EL BUZON, SE ABRE UNA VEZ AL MES. LOS JOVENES REFIEREN NO HACER USO DE EL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE OBSERVACION ANTERIOR, ALTO NUMERO DE JOVENES DE FUERA DE LA REGION SIN VISITAS FAMILIARES, LO QUE LES IMPIDE TAMBIEN ACCEDER A BENEFICIOS DE SALIDA MENSUAL Y SEMANAL AL NO CONTAR CON ARRAIGO FAMILIAR EN LA CIUDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA POR LA COMISION EVALUAR TRASLADOS DESDE OTRAS REGIONES PARA ASI EVITAR ES DES ARRAIGO FAMILIAR.

#### **Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9

4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4



**Acta de Visita CISC  
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	03 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	05 DE DICIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 21:43 Término: 22:48
Nombre Centro:	CENTRO ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES, PARCELA 14 S/N, CERRO SOMBRERO.
Comuna:	ARICA
Año Construcción:	1995
Fono:	058-2244092
Nombre Director / Profesión:	MAURICIO MUÑOZ ARANCIBIA /PSICÓLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME/ PSICÓLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MIGUEL ANTEZANA GALARCE / INGENIERO EN CONTROL DE GESTIÓN

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNÁNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	PODER JUDICIAL	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA PENAL	
ELIA PAOLETTI	CORFAL	

AGUILERA		
GUSTAVO VALDERRAMA SAAVEDRA	DEPROVED	
CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD TARAPACÁ	
KARIN BASUALTO HERRERA	SERVICIO SALUD DE ARICA	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD CREE	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>

6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

### **Sobrepoblación**

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPoblACION. ACTUALMENTE LOS JOVENES NO CUMPLEN CON SU SANCION EN REGIMEN SEMI CERRADO.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

NO SE APLICAN CRITERIOS DE SEGREGACION.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SORPRENDE EL ESCASO CUMPLIMIENTO DE LA SANCION, JOVENES NO TIENEN MOTIVACION AL CUMPLIMIENTO DE LA SANCION EN SEMI

CERRADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LEJANIA DEL CENTRO, NO HAY LOCOMOCION PUBLICA PARA LLEGAR AL CENTRO EN LA NOCHE. NO EXISTE OFERTA PROGRAMATICA PARA LOS JOVENES CON SANCION EN SEMI CERRADO, LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN EN EL PROPIO CENTRO LO QUE LOS OBLIGA A PERMANECER EN EL CENTRO DURANTE HORAS SIN TENER ACTIVIDAD ALGUNA QUE REALIZAR.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	8
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

**II.- Factor Personal y Dotación**

**Cobertura**

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EL PERSONAL EN LA NOCHE NO TIENE JOVENES A CARGO DADO EL ESCASO NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA SANCION. PASAN NOCHES ENTERAS SIN NINGUN JOVEN SANCIONADO EN EL MODULO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

### **Capacitación**

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).  
DESCRIBA:

SIN CAPACITACION DURANTE ESTE AÑO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

### **Coordinación**

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD

MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL REGIMEN SEMI CERRADO DEL CENTRO ARICA SE HA CONVERTIDO EN UN CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RECLUSIÓN NOCTURNA, NO HAY OFERTA PARA LOS JOVENES, NO HAY TALLERES PARA EL SEMI CERRADO, SIN ACTIVIDADES RECREACIONALES, SON ESCASAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR FUERA DEL CENTRO. LOS PROGRAMAS DE DROGAS TAMBIEN SE ENCUENTRAN AL COSTADO DEL CENTRO ARICA, SIN EMBARGO LA ADHERENCIA ES NULA. LA HORA DE INGRESO AL COMPLEJO, 22:00 HORAS, DIFICULTA NOTABLEMENTE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD, LO MISMO LA HORA SE SALIDA DEL MISMO A LAS 6:00 AM ADEMÁS DE LA ESCASA LOCOMOCIÓN QUE DIFICULTA EL RETORNO DE LOS INTERNOS AL COMPLEJO Y A SUS HOGARES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	8
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	2
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5

5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

### **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### **Segregación**

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SI

#### **Habitabilidad**

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

DORMITORIOS INDIVIDUALES HABITABLE, BAÑOS, DUCHA Y LAVAMANOS LIMPIOS( SE NOTABA QUE HABÍAN SIDO ASEADOS POCO ANTES, AUNQUE HABIA UN POCO DE SARO Y MUGRE PEGADA),CON AGUA AGUA POTABLE. LOS DORMITORIOS NO POSEEN LUZ DIRECTA, LA LUZ LA RECIBEN DESDE LOS PASILLOS DEL RECINTO.

#### **Coordinación de Red**

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

NO HAY, LOS INTERNOS SALEN A LAS 6:30 , DE TAL MANERA QUE LOS JÓVENES NO ASISTEN.

#### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

NO EXISTEN

#### **Mujeres**

**5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).**

NO HAY MUJERES ACTUALMENTE .NO HAY SEGREGACIÓN EN CASO DE MUJERES, NO EXISTEN LAS CONDICIONES DE ESPACIO PARA SEGREGAR EL ÁREA FEMENINA.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:**

AVANCE EN CUANTO AL HIGIENE

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

ACCESO A AGUA POTABLE TODO EL DIA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO EXISTE OFERTA PROGRAMÁTICA A REALIZAR CON LOS ADOLESCENTES, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE REINSERCIÓN Y RESPONSABILIZACION DEL INFRACTOR CON LA SOCIEDAD

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

ESTE SISTEMA NO TIENE UTILIDAD REHABILITADORA PUESTO QUE NO SE HACE NINGÚN TRABAJO CON LOS JÓVENES AL RESPECTO, ES UN REGIMEN SOLAMENTE SANCIONATORIO Y ADEMAS DE RECURRENTE INCUMPLIMIENTO POR LOS JÓVENES. LA RECOMENDACIÓN ES MODIFICAR LA LEGISLACIÓN POR CUANTO NO SE VE UTILIDAD EN MANTENERLO

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	3
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5



5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	3
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

AMBAS EN MAL ESTADO, NO SE ENCUENTRAN OPERATIVAS. SEGÚN REPORTE DE ENCARGADO, SE REALIZÓ POSTULACIÓN EL 2011 NO HUBO OFERTANTES, LUEGO EL 2013 SE LEVANTA NUEVAMENTE LICITACIÓN Y 2014 A LA ESPERA DE RESULTADOS. EXINTORES CON CARGA VIGENTES. EXISTENCIA DE SALA DE EMERGENCIA (911) QUE CONTIENE IMPLEMENTOS DE APOYO PARA EMERGENCIAS E INCENDIO.

##### **Sistema de Emergencia**

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

SE OBSERVA, VÍAS EXPEDITAS PARA LA EVACUACIÓN DE LOS MÓDULOS. RESPETO A LA CONECTIVIDAD, SE OBSERBAN ESPECIAL QUE PERMITEN LA

COMUNICACION CON EL EXTERIOR, ADEMÁS EXISTEN PARA TODOS LOS CENTROS CIP - CRC - CSC: PLAN DE SEGURIDAD, ELABORADO POR EL CENTRO Y VISADO POR UJJ REGIONAL Y NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS; MANUAL DE PROCEDIMIENTO; SALA 911; POSEE GRUPO ELECTRÓGENO CON MANTENCIÓN PERMANENTE DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL Y REQUIERE CAMBIO.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

NO SE EXPRESAN SITUACIONES DE SIMULACRO REALIZADAS DEBIDO A QUE LOS JOVENES NO ASISTEN AL LUGAR O SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN CENTRO PENITENCIARIO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALADAS EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE CSC ARICA; DENTRO DE ESTE PROTOCOLO SE CONSIDERAN QUE DURANTE EL TURNO NOCTURNO, EL COORDINADOR DE TURNO DESIGNA A UNA PERSONA PARA QUE APOYE AL ETD, EN LAS REVISIONES NOCTURNAS DE LOS JOVENES DEL SISTEMA; EN CASO DE INCIDENTE CRITICO DURANTE LA NOCHE O FINES DE SEMANA, SE DEBE APOYAR CON ETD DEL CIP - CRC O EL COORDINADOR DE TURNO, SI NO EXISTIERA PERSONAL EL COORDINADOR O JEFE DE TURNO DEBERÁ LLAMAR AL DIRECTOR O JEFE TÉCNICO.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

NO HAY UN ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, PERO EXISTE UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, ENCARGADO DE LA INFORMACION ENTREGADA Y PARTE DE ESTE COMITÉ (SECRETARIO) SR. LORENS RETAMALES. EXISTE UN COMITÉ PARITARIO QUE SE COORDINA DIRECTAMENTE CON LA ACHS. LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SENAME A NIVEL NACIONAL, UNA VEZ AL AÑO ASESORA AL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:



**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EXISTENCIA DE PLAN DE EMERGENCIA MUY COMPLETO. EXISTENCIA DE PROTOCOLOS CON ORGANIGRAMAS ESTABLECIDOS. EXISTENCIA DE BRIGADA DE EMERGENCIA DEBIDAMENTE CAPACITADA E IMPLEMENTADA PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS. EXISTE COODINACION CON BOMBEROS EN LAS ACCIONES DE EMERGENCIAS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

FALTA DE RED SECA Y HÚMEDA POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, SIN LAS DIMENSIONES O CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR LA NORMA DE BOMBEROS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

AGILIZAR LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE LA RED SECA Y HÚMEDA DEL RECINTO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	7
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	7
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS

PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro**

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

LOS REGISTROS DE SANCIONES NO OBSERVAN DEBIDO A QUE LOS JOVENES NO ASISTEN AL PROGRAMA, SIN EMBARGO DENTRO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE CSC, EN LA PARTE II, SE ENCUETRA PROTOCOLIZADA LAS ACCIONES A APLICAR.

### **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

NO SE REPORTAN. (LOS JOVENES NO ASISTEN)

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SEGUN PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE CSC, EN LA PARTE II, SE ENCUENTRAN LAS ACCIONES A APLICAR EN CASO DE INCIDENTES DENTRO DEL RECINTO. 1) INFORMAR INMEDIATAMENTE A COORDINARO O JEFE DE TURNO, POR RADIO O BOTON DE PANICO. 2) EVALUAR LAS CONSECUENCIAS DEL HECHO PARA EL JOVEN Y EL SISTEMA. 3) PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO EN: A)CASOS GRAVES(SE ATIENEN A LO ESTIPULADO EN LRPA Y NORMAS INTERNACIONALES SUSCRITAS POR EL ESTADO CHILENO). B)CASOS BAJA COMPLEJIDAD (SANCIONES APLICADAS POR ETD TALES COMO:NO ASISTIR A ACTIVIDADES DE RUTINA, REALIZAR ASEO DEL SISTEMA, RETIRO DE DVD, ENTRE OTRAS). C)CASOS EN JÓVENES CON PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS (ESTABLECER CONTACTO CON EL AFECTADO,EXAMINAR DIMENSIONES DEL PROBLEMA, EXPLORAR SITUACIONES POSIBLES, EVALUAR FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE SOLUCIONES POSIBLES, AYUDAR EN LA

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

EL NIVEL NO PUEDE SER EVALUADO, DEBIDO A QUE LOS JOVENES NO ASISTEN AL PROGRAMA.

## Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE REGISTRAN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS JÓVENES NO HACEN USO DEL PROGRAMA ESTABLECIDO, DEBIDO A QUE NO ASISTEN O SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN CENTRO PENITENCIARIO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO SE REALIZAN RECOMEDACIONES.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	7
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS	6

OBJETIVOS).	
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	9
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	9
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	7
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	7
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	7
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

### Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LOS PSICOFARMACOS QUE ADMINISTRAN LO REALIZAN SEGUN LAS INSTRUCCIONES QUE DEJA EL ESPECIALISTA PSIQUIATRA QUE HAY EN EL PROGRAMA DE DROGAS, ESTOS LO ADMINISTRAN MOLIDOS A LOS HORARIOS ESTIPULADOS, EN VASOS DISPOENSADORES DE PLASTICO, EN LA ENFERMERIA CUENTAN CON UN MUEBLE CON LLAVE EN EL CUAL TIENEN LOS FARMACOS QUE SON ENTREGADOS POR NOMBRE DEL JOVEN

QUE CORRESPONDE.

### **Sistema de Derivación**

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EN CUANTO AL TEMA DE PSIQUIATRIA, EL PORCENTAJE DE JOVENES QUE REQUIERE DE ESTA ESPECIALIDAD ESTA INGRESADO AL PROGRAMA DE ADICCIONES, POR LO CUAL DESDE AQUI CUENTAN CON ESTA PRESTACION, NO SE UTILIZA LA RED EN ESTA OCASION, SIN EMBARGO PARA OTRAS ESPECIALIDADES Y CONTROLES MEDICOS ES NECESARIO UTILIZAR LAS INTERCONSULTAS DE ESPECIALIDAD.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

ESTO SE VE EN LAS FICHAS DE LA ENFERMERÍA.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EN VASO DE NECESITAR ATENCIÓN ODODNTOLOGICA SE REALIZA A TRAVES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, SE HAN REALIZADO GESTIONES PARA CONTAR CON LA CLINICA DENTAL MOVÍL DEL SERVICIO DE SALUD EN OCASIONES, SIN EMBARGO DESDE ATENCION PRIMARIA AHORA SOLICITAN QUE LAS HORAS SEAN BUSCADAS EN LA HORA QUE CORRESPONDE.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EN LA FICHA CLINICA.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

SE APRECIA LA MISMA DIFICULTAD DEL CIP Y CERRADO, CUENTAN CON EL VEHICULO PERO EL CHOFER SOLO EN HORARIO ADMINISTRATIVO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO SE HAN PRESENTADO PATOLOGÍAS GES.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE HAN REGISTRADO INTENTOS SUICIDAS EN ESTE PERIODO.

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

### **Salud Mental**

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

CUENTAN CON UNA FICHA DE DIAGNOSTICO INICIAL, LA CUAL ES APLICADA DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DÍAS CUANDO INGRESA UN ADOLESCENTE AL CENTRO PRIVATIVO, EXPLORA ÁREAS COMO VIF, CONSUMO DE DROGAS, ASPECTOS PSICOSOCIALES, ETC. ESTE SIRVE COMO EL PRIMER ACERCAMIENTO PARA REALIZAR LA DERIVACIÓN AL PROGRAMA DE DROGAS, POSTERIORMENTE SE REALIZA APLICACIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS QUE SE ORIENTAN EN EL TEMA GRÁFICO Y EVALUACIÓN DE COEFICIENTE INTELECTUAL. ESTO EN CASO QUE LOS ADOLESCENTES SE LOGREN MANTENER PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES.

12.- ¿CUÁLES?

LAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, SIN EMBARGO DEPENDE DE LA PERMANENCIA DELO ADOLESCENTE PARA REALIZAR ESTAS PRUEBAS, DADO A QUE SINO LLEGAN ESTAN INCOMPLETAS O NO ES POSIBLE LLEVARLAS A CABO.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN ESTA TEMATICA, SOLO UN TALLER DE VIF Y UN DIPLOMADO EN CRIMINOLOGÍA EN 2013.NO

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?



CUENTAN CON LOS ESTIPULADOS DE ACUERDO EN LO QUE REFIERE A SENAME, FICHA DE INGRESO, FICHA EDI, Y LOS PROTOCOLOS PROPIOS DE LOS TEST APLICADOS Y PSICOMETRÍA.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SI SE LOGRASE REALIZAR ESTO TENDRIA UN IMPACTO EN LAS INTERVENCIONES Y EN LOS PROCESOS DE LOS JOVENES.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EN LOS ARCHIVADORES QUE SE ENCUENTRAN DE CADA ADOLESCENTE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, EPICRISIS ,DERIVACIONES REALIZADAS, ATENCIONES MEDICAS FIRMADAS POR EL PROFESIONAL LAS INDICACIONES QUE SE OTORGA, EN LOS CASOS QUE SE LOGRAN GESTIONAR HORAS Y QUE TIENEN ASISTENCIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA BAJA PERMANENCIA EN EL SISTEMA SEMI-CERRADO NO PERMITE REALIZAR PROCESOS CON LOS JOVENES, ESTAS QUEDAN INCONCLUSAS Y NO LOGRAN TAMPOCO ADHERIR A LOS PROGRAMAS DE DROGAS, AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN DEBERIAN HABER 14 ADOLESCENTES SIN EMBARGO 9 SE ENCONTRABAN EN EL PENAL Y DE LOS OTROS CINCO NO LLEGAN AL RECINTO DE MANERA PERIODICA, POR LO CUAL SE PIERDE EL SENTIDO DE LO QUE SE DEBE TRABAJAR AL NO ESTAR EL USUARIO. LA OFERTA NO ES ATRACTIVA Y ESTA MEDIDA SE HA TOMADO SOLO COMO UNA RECLUSIÓN NOCTURNA QUE TAMPOCO ES EFECTIVA. NECESIDAD DE CAPACITACION A LOS QUIPOS EN AREAS DE SALUD MENTAL O PSICOTALOGIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REPLANTEAR LA MODALIDAD DE SISTEMA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	3
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	3
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	3
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

NO CUENTA CON OFERTA EDUCATIVA.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NO APLICA

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO APLICA

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO APLICA

### **Planes de Intervención**

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

NO APLICA

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO APLICA

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

POSEEN UNA CANCHA MULTIPROPOSITO CON UNA CARPETA DE PASTO SINTETICO.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

LOS ESPACIOS SON LOS ADECUADOS QUE ESTÁN INSERTOS DENTRO DEL COMPLEJO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO SE OBSERVA

### **Lectura**

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO

DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTE UNA BIBLIOTECA EN LA ENTRADA DE LA SALA, UNA REPISA CON LIBROS QUE NO CUENTA CON REGISTRO DE USO, PARA REALIZAR UNA ESTADÍSTICA DE USO, ES BÁSICA Y ELEMENTAL Y SE NOTA QUE NO LOS TOMAN, SIN USO. SE DIRÍA POCO ATRACTIVO O SIN INTERÉS PARA LOS INTERNOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTE VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- DOS PROBLEMAS A TRATAR. LA HORA DE INGRESO AL COMPLEJO, 22:00 HORAS, DIFICULTA NOTABLEMENTE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD. IGUALMENTE LA SALIDA DE ESTOS A LAS 06:00 DE LA MAÑANA. - LOCOMOCIÓN ESCASA QUE DIFICULTA EL RETORNO DE LOS INTERNOS AL COMPLEJO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EL HECHO DE QUE LOS INTERNO NO REGRESAN DIFICULTA NOTABLEMENTE REALIZAR CUALQUIER ACCIÓN EDUCATIVA, LO IDEAL ES QUE EL INTERNO TENGA LA POSIBILIDAD DE ESTUDIAR A FUERA. Y QUE SE REALICE UN SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE TALFORMA DE VER QUE LOS ADOLESCENTES ESTREN REALIZANDO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O PROVECHOSAS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	9
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	9
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	9
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	9
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	9

6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	9
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	9
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	9
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	9
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVA, POR NO CONCURRENCIA DE LOS JÓVENES AL PROGRAMA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE UTILIZA LA MISMA MINUTA DE ALIMENTACIÓN QUE SE UTILIZA EN EL SISTEMA CERRADO. SOLO SE LES DEJA GUARDADO Y REFRIGERADO LO QUE CONSUMIRÁN LOS JÓVENES EN LA NOCHE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA LA NO ASISTENCIA DE LOS JÓVENES AL PROGRAMA SEMI CERRADO, POR LO QUE SE PRESUME QUE LA ALIMENTACIÓN NO ES CONSUMIDA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EVALUAR LA ADHESION DE LOS JOVENES AL PROGRAMA, PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS RESPECTO DE LA ALIMENTACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	9
---	---

2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	9
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	9
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

## **IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

UTILIZAN EL MODELO COGNITIVO CONDUCTUAL, ASPECTOS MOTIVACIONALES, TERAPIA FARMACOLÓGICA INDICADA POR EL ESPECIALISTA QUE TRABAJA CON EL PROGRAMA EN LOS CASOS DE LOS ADOLESCENTES QUE LO REQUIEREN, CUENTAN CON PROTOCOLOS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE ESTOS Y SEGUIMIENTO, DURANTE SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE DROGAS ESTOS SON ADMINISTRADOS EN EL PAI, EN CASO QUE NECESITE TOMAR EN LA NOCHE U OTRO HORARIO EN EL CUAL NO ASISTE ESTOS SON ENTREGADOS AL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA DE MANERA DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO, SIN EMBARGO EN OCASIONES ESTE SE PIERDE DADO A LAS CONTINUAS INASISTENCIAS TANTO AL SISTEMA SEMI CERRADO COMO AL PROGRAMA PAI. SE CÍEN DENTRO DE LAS NORMAS TÉCNICAS QUE ESTABLECE SENDA PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE DROGAS.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

CADA VEZ LOS PERFILES SE HAN COMPLEJIZADO MAS, EN CUANTO A LA EDAD DE INICIO DE CONSUMO Y LAS SUSTANCIA, SUMADO A ESTO LA BAJA ADHERENCIA A LOS PROCESOS DE LOS ADOLESCENTE, SUMADO A ESTO EL CONCEBIR EL SISTEMA CERRADO COMO UNA RECLUSIÓN NOCTURNA DONDE EN EL DÍA ABANDONAN EL CENTRO, HACE MAS COMPLEJA LA SITUACIÓN. PESE A QUE SE TRATA DE REALIZAR UN TRABAJO EN CONJUNTO CON SU SISTEMA DE BASE, LOS RESULTADOS NO SON ALENTADORES, MANTIENEN EL CONSUMO Y LAS ACTIVIDADES ILICITAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EN CASOS DE TENER CASOS COMPARTIDOS SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN DE MANERA DE NO GENERAR DUPLICIDAD EN CUANTO A LAS INTERVENCIONES, ADEMÁS QUE SON ASPECTOS DISTINTOS A REFORZAR, SI BIEN EN UN PRINCIPIO ESTO SE TENIA ESTABLECIDO POCO A POCO HA CARECIDO EMN LA COORDINACIÓN Y SOLO APARECE EN LAS INSTANCIAS URGENTES. SOBRETUDO CON LOS CASOS DE PATOLOGÍA DUAL.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

LA CERCANIA ENTRE LOS DOS CENTROS, QUE SE ESPERARIA QUE LA COORDINACION FUERA FLUIDA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LA COMPLEJIDAD EN CUANTO A LOS PERFILES QUE SE HAN VISTO EN ESTE ULTIMO TIEMPO, SUMANDO ASPECTOS DE INFRACCIÓN, CONSUMO DE DROGAS Y BAJA ADHERENCIA O PROBLEMATIZACIÓN DEL CONSUMO. LA PERDIDA DE COORDINACION ENTRE LAS INSTANCIAS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

MEJORAR ASPECTOS DE COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS INSTANCIAS, MODELOS DE TRATAMIENTO DEACUERDO AL PERFIL QUE ESTA

ACTUALMENTE EN LA RED Y CAPACITACIÓN PARA EL EQUIPO EN ESTAS PROBLEMATICAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	4
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	9
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS POR LOS ENCARGADOS DE CASO, ES LA UNICA FORMA DE TENER CONTACTO CON LA FAMILIA Y SU ENTORNO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

MENSUAL

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

### Visita de Abogados



4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO EXISTE ESPACIO PARA LA VISITA DE ABOGADO, DE REALIZARSE SE HARIA EN EL ESPACIO COMUN. EN LA PRACTICA LA ENTREVISTA DE ABOGADO SE COORDINA Y SE REALIZA FUERA DEL CENTRO, EN LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA.

### **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AL MOMENTO DE LA VISITA DE LA COMISION NO HABIA NINGUN JOVEN AL INTERIOR DEL SEMI CERRADO, TODOS EN INCUMPLIMIENTO DE LA SANCION.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EVALUAR CONDICIONES Y OFERTA PROGRAMATICA PARA CUMPLIR OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCION Y PROPONER ACTIVIDADES ATRACTIVAS FUERA DEL CENTRO QUE MOTIVEN AL CUMPLIMIENTO DE LA SANCION

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	8
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	8

3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	8
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	8
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	03 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	04 DE DICIEMBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:43 Termino: 12:10
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL CP ARICA
Dirección:	CUESTA DE ACHA S/N
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1999
Fono:	58-2203401
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MANUEL PALACIOS MARCHANT, TENIENTE CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	CRISTIAN ROJAS CARREÑO, TENIENTE

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNÁNDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	PODER JUDICIAL	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA PENAL	
ELIA PAOLETTI AGUILERA	CORFAL	
GUSTAVO VALDERRAMA SAAVEDRA	DEPROVED	

CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
KARIN BASUALTO HERRERA	SERVICIO DE SALUD	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD- CREE	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las

autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE SOBREPoblación YA QUE EXISTEN OCHO CELDAS EN EL MÓDULO Y SOLO SEIS INTERNOS, CADA UNO TIENE SU PROPIO DORMITORIO. UNO DE LOS JOVENES SE ENCUENTRA EN LA ENFERMERÍA.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

NO EXISTE SEGREGACIÓN ALGUNA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, NO SE CONSIDERA LA EDAD, NI EL TIPO DE DELITO, NI LA GRAVEDAD DEL MISMO, NI LOS NIVELES DE CONTAMINACION CRIMINÓGENA. NO SE PUEDE CONSIDERAR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD YA QUE ACTUALMENTE LOS JOVENES NO ESTAN ASISTIENDO AL LICEO AL INTERIOR DEL COMPLEJO YA QUE A LA ESCUELA ASISTEN ADULTOS Y EN ESO SI SE TOMA EN CONSIDERACION LA SEGREGACION DE LOS INTERNOS DE LA SECCION JUVENIL CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR EN CUANTO A LAS PRECARIAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA SECCIÓN JUVENIL. LA TOTALIDAD DE SU POBLACIÓN SON JOVENES DE OTRAS REGIONES LEJANAS POR LO QUE DIFICULTA SU RELACIÓN DIRECTA CON SUS GRUPOS

FAMILIARES Y A LA VEZ MANTIENE JOVENES DESMOTIVADOS CON LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y SU REINSERCIÓN FUTURA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE MOTIVACIÓN EN LOS JÓVENES A PARTICIPAR EN LOS TALLERES GRUPALES DADA LA ALTA ROTACIÓN EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO AL INTERIOR DEL CENTRO. LOS INTERNOS DE LA SECCIÓN JUVENIL NO TIENEN VISITAS DE SUS FAMILIARES POR LA LEJANÍA CON SU CIUDAD DE ORIGEN POR LO QUE HAN PERDIDO EL CONTACTO HABITUAL CON SU FAMILIA. AL SER TRASLADADOS DESDE OTROS CENTROS DEMORA LA LLEGADA DE SU FICHA PERSONAL CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN, POR LO QUE PERMANECEN LOS PRIMEROS MESES SIN TRABAJAR EN EL PLAN APROBADO PREVIAMENTE. ACTUALMENTE EXISTE UN JOVEN AISLADO EN ENFERMERÍA YA QUE LOS GENDARMES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL NO PUEDEN ASEGURAR SU INTEGRIDAD FÍSICA. A LA FECHA EN LA SECCION JUVENIL NO HAY OFERTA EDUCACIONAL, POR LO QUE YA HA TRANSCURRIDO EL PRIMER SEMESTRE ESCOLAR SIN QUE LOS JOVENES HAYAN ASISTIDO A CLASES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA COMISION RECOMIENDA QUE SE EVALUE EL TRASLADO DE LOS INTERNOS A SECCIONES JUVENILES MAS CERCANAS AL LUGAR DONDE RESIDE EL GRUPO FAMILIAR. DEBE TOMARSE ALGUNA MEDIDA DE CARÁCTER URGENTE CON EL OBJETO DE QUE LOS INTERNOS PUEDAN CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS. SE RECOMIENDA QUE AL MOMENTO DE EFECTUARSE LOS TRASLADOS DESDE OTRAS REGIONES, JUNTO CON EL JOVEN SE ENVIE SU FICHA PERSONAL CON LOS INFORMES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE INTERVENCION, PARA ASI EVITAR LOS MESES DE ESPERA DE LA LLEGADA DE LAS FICHAS Y CONSECUENCIALMENTE EL DESCONOCIMIENTO DEL EQUIPO DE LOS CONTENIDOS DE SU PLAN DE INTERVENCIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	6
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfátice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

LA DOTACIÓN HABITUAL DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL ES DE 2 FUNCIONARIOS. SI BIEN LA POBLACIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL ES REDUCIDA, LA DOTACIÓN NO ES SUFICIENTE PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS INTERNOS EN CASO DE AGRESIONES. UNO DE LOS FUNCIONARIOS MANIFIESTA ENCONTRARSE BAJO MUCHA PRESIÓN Y ESTRES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, INCLUSO SEÑALA EN OCASIONES SENTIR TEMOR AL NO MANEJAR HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE CRISIS.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

NO HA EXISTIDO DURANTE ESTE AÑO, NI DURANTE EL AÑO PASADO CAPACITACIÓN ALGUNA PARA LOS FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑAN AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL. PERSONAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE SER CAPACITADOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS PLANTEADAS PARA EJERCER DE MEJOR FORMA SU LABOR.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

SE REQUIERE CAPACITACION EN EL MANEJO DE CRISIS, VIOLENCIA,

CRIMINALIDAD E IMPULSIVIDAD, EXISTE PERSONAL NUEVO QUE NO HA TENIDO CAPACITACION ALGUNA EN MATERIA RELACIONADA CON LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO EXISTE POBLACION FEMENINA.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

EL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE DROGAS QUE ACTUALMENTE SE DESENVUELVE EN LA SECCION JUVENIL LLEVA SOLO UN PAR DE MESES TRABAJANDO CON LOS JOVENES DE LA SECCION YA QUE POR PROBLEMAS DE SEGURIDAD SE HABIA DEJADO DE REALIZAR LA INTERVENCION. NO EXISTE COORDINACION ENTRE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO HAY TALLERES PRE LABORALES, NO ESTAN ASISTIENDO AL LICEO A ESTUDIAR, NO HAY EQUIPO DE SALUD MENTAL. LOS PLANES DE INTERVENCION PLANTEAN OBJETIVOS QUE NO SON POSIBLES DE CUMPLIR EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA SECCION JUVENIL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SECCION JUVENIL EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA NO SOLO EN LO FISICO SINO QUE TAMBIEN EN LA MOTIVACION DE LOS JOVENES DE DAR CUMPLIMIENTO A SU PLAN DE INTERVENCION ESTO POR LA FALTA DE OFERTA PROGRAMATICA, LA INASISTENCIA A ESTUDIAR Y LA FALTA DE ACTIVIDADES EN LO TALLERES PRE LABORALES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ANTERIORMENTE LOS JOVENES MANTENIAN UNA BUENA RELACION ENTRE SI, HOY EXISTEN PROBLEMAS DE CONVIVENCIA QUE HAN LLEVADO A QUE LOS JOVENES SE MANTENGAN ASILADOS



VOLUNTARIAMENTE A FIN DE RESGUARDARSE Y EVITAR SER AGREDIDOS POR SUS PARES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

AL MOMENTO DE LA VISITA UNO DE LOS INTERNOS SE ENCONTRABA AISLADO EN LA ENFERMERÍA DEL COMPLEJO DADA UNA PELEA CON OTRO JÓVEN INTERNO QUE AÚN LO MANTIENE BAJO AMENAZA, LO QUE DIFICULTA SU PERMANENCIA EN LA SECCIÓN JUVENIL DADO EL ALTO RIESGO DE SER AGREDIDO NUEVAMENTE. LOS FUNCIONARIOS A CARGO MANIFIESTAN QUE NO CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE PERSONAL PARA PODER ASEGURAR QUE ESTA SITUACION NO PONE EN RIESGO AL INTERNO. FALTA DE MOTIVACION DE LOS INTERNOS, SE DESCRIBEN DESMOTIVADOS Y SIN ESPERANZA A QUE SU SITUACION AL INTERIOR DE LA SECCION MEJORE. LA SEGREGACION SOLO LOS HA MANTENIDO AISLADOS EN SU SECCION SIN POSIBILIDAD ALGUNA DE PODER PARTICIPAR DE OTRAS ACTIVIDADES TANTO RECREATIVAS COMO EDUCACIONALES.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA POR PARTE DE LA COMISION QUE SE CAPACITE AL PERSONAL DE GENDARMERIA EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL TRATO Y CARACTERISTICAS PROPIAS DE LOS JOVENES DE LA SECCION JUVENIL, QUE SE LE DEN A LOS FUNCIONARIOS HERRAMIENTAS DE AUTO CUIDADO PARA MANEJAR DE MEJOR FORMA LOS NIVELES DE ESTRES A LOS QUE MANIFIESTAN ESTAR SOMETIDOS. SE RECOMIENDA ADEMAS QUE SE SUMEN FUNCIONARIOS A LA DOTACION A CARGO DE LA SECCION JUVENIL YA QUE LO MANIFESTADO POR ELLOS MISMOS LA ESCASA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS AL INTERIOR DE LA SECCION NO LES PERMITE PODER VELAR POR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS INTERNOS Y DE ELLOS MISMOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3

4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	1
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, PERO NO HAY SEGREGACIÓN.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

DOS DORMITORIOS CON LITERAS( 2 CAMAS) Y UNO CON UNA SOLA CAMA, CON TAZAS DE BAÑO, SOLO UNO CON LAVAMANOS, SIN AGUA. SOLO HAY 1 HORA DE AGUA EN LA MAÑANA Y OTRA HORA EN LA TARDE. EL HIGIENE EN EL PASILLO DE LOS DORMITORIOS Y ESCALERAS ES PÉSIMO, SE NOTA MESES SIN ASEO, MUGRE PEGADA EN LOS PISOS, RESTOS DE COMIDA Y SANGRE EN LAS PAREDES. EN EL PATIO NO HAY AGUA, NI BAÑOS, NI LAVAMANOS.COMEDOR SUCIO.

#### Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO, NO HAY NADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL, NI RECREACIÓN, EXCEPTO UNA ESPECIE DE JAULA TECHADA QUE USAN COMO LUGAR PARA TALLERES Y QUE TIENE UNA MAQUINA PARA HACER EJERCICIOS.

#### Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y

utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

HAY UNA SALA EN BUEN ESTADO PARA RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES, PERO NO TIENE NINGÚN EQUIPAMIENTO. ESA SALA ES APTA PARA HACER UN ESPACIO DE RECREACIÓN.

### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY INTERNAS MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HUBO NINGÚN AVANCE RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES HECHAS EL AÑO ANTERIOR. NO SE IMPLEMENTARON DEPENDENCIAS RECREATIVAS, GIMNASIOS, NO SE REALIZARON ARREGLOS Y CAMBIOS A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DENTRO DEL MODULO Y CELDAS. LA FALTA DE HIGIENE SE MANTIENE IGUAL.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

HAY ESPACIOS PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES LABORALES Y RECREATIVAS. Y NO HAY SOBREPOBLACION.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

DENTRO DE LAS CELDAS EXISTE LAVAMANOS Y WC. Y FUERA DE ELLAS DUCHAS QUE ESTÁN EN PÉSIMAS CONDICIONES, NO APTAS PARA EL USO, Y CON PESIMA HIGIENE EN TODO EL MODULO LO CUAL CREA UN FOCO INFECCIOSO. FALTA DE AGUA POTABLE EL 95% DEL DIA, NO CUENTAN CON ÁREAS DE RECREACIÓN O ACTIVIDAD DENTRO DE LA SECCION

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

INSTALAR Y ARREGLAR BAÑOS Y LAVAMANOS EN LAS CELDAS. MEJORAR EL HIGIENA DE TODO EL MODULO QUE ES PESIMO. GARANTIZAR AGUA POTABLE EN EL MODULO. INSTALAR ÁREAS DE TRABAJO Y DE RECREACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	1
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	2
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	4
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	1
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

**IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA EN FUNCIONAMIENTO, EN BUEN ESTADO. SEGÚN REPORTE DE PERSONAL EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN CON BOMBEROS. RESPECTO DE LA RED HUMEDA, ÉSTA NO SE ENCUENTRA OPERATIVA. SE ENCUENTRA INSTALADA PERO FALTA LA TERMINACIÓN, NO HAY RECEPCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA, SE ESPERA SOLUCIÓN A FIN DE ESTE SEMESTRE. ADEMÁS DE ELLO, EXISTE PROBLEMA EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (COLAPSADA), SOLICITANDO REVISIÓN DE ÉSTAS A LAS AUTORIDADES, SIN RESPUESTA.

### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

SE OBSERVAN SEÑALÉTICAS DE VÍAS DE ESCAPE Y ZONAS DE SEGURIDAD DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS. ACCESOS (ESCALERAS Y PUERTAS) POCO FLUIDOS Y CON AUSENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (POR EJEMPLO, ESCALERAS SIN ANTIDESLIZANTES. EN RELACIÓN A LA CONECTIVIDAD NO SE OBSERVAN DIFICULTADES, MANTENIENDO MECANISMOS DE CONTROL ADECUADOS (RADIO, EQUIPOS DE EMERGENCIA, REGISTRO DE NUMEROS DE EMERGENCIA)

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SÍ, SE REALIZÓ EN EL MES DE MAYO UN SIMULACRO DE ATAQUE DE BOMBA EL CUAL TUVO BUENOS RESULTADOS (GOPE). ADEMÁS, SE MANTIENE UNA COORDINACIÓN EXPEDITA Y PERMANENTE CON BOMBEROS Y LA BRIGADA DE EMERGENCIA CONFORMADA POR PERSONAL CAPACITADO PARA ELLO. SE REPORTA EN LA VISITA, QUE EL DÍA DEL TERREMOTO SE ACTIVARON ADECUADAMENTE LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS INTERNOS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

ENCARGADO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA - MAYOR ALEX MEZA, QUIEN ES INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ESTÁ A CARGO DE 5 FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN EMERGENCIA, ADEMÁS DE 4 INTERNOS TAMBIEN PREPARADOS PARA EMERGENCIAS. ESTA PERSONA ES ENCARGADA DE ACTIVAR LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA DE TODO EL RECITO PENITENCIARIO.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

ENCARGADO DE LA SECCIÓN JUVENIL, MAYOR ALEX MEZA, CON UN EQUIPO DE 5 PERSONAS, LAS CUALES SE DISTRIBUYEN POR TURNOS: EN EL DÍA 4 FUNCIONARIOS POR SISTEMA DE TURNOS (CADA 2 PERSONAS) Y EN LA NOCHE 1 FUNCIONARIO ADEMÁS DE 4 MOZOS (INTERNOS QUE PRESTAN FUNCIONES). RESPONSABLE GENERAL DE LA SECCIÓN JUVENIL TENIENTE CRISTIAN ROJAS CARREÑO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MEJORÍAS EN RELACIÓN A LA RED SECA Y HUMEDA, PERO QUE FALTA FINIQUITAR EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTA ÚLTIMA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA, CON EQUIPO ESPECIALIZADO Y APOYO DE INTERNOS. IMPLEMENTACIÓN COMPLEDA RESPECTO AL MANEJO DE INCENDIO FOCALIZADO Y MASIVO. PROTOCOLOS DE EMERGENCIA DEBIDAMENTE EJECUTADOS (SIMULACROS Y ENSAYOS DE EMERGENCIA). PARTICIPACIÓN ADECUADA DE LOS INTERNOS EN LOS SIMULACROS. TIEMPO DE REACCIÓN DE 4 MINUTOS EN EL SIMULACRO REALIZADO EN OCTUBRE DE 2013.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ASESORÍA EXTERNA (COMO LA IST) QUE PUEDA IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO EN LAS DEPENDENCIAS. IST SOLO SE VINCULA CON PERSONAL DE GENDARMERÍA PARA CAPACITACIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MONITOREAR LA FINALIZACIÓN DEL TRABAJO DE INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LA RED HUMEDA. CONSIDERAR VISITA DE IST O UN SUPERVISOR CALCULISTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE

**RIESGO EN LAS DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURA. EVALUAR SITUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	4
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro de Sanciones**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, REGLAMENTO. DE FÁCIL ACCESO. ARCHIVO INTERNO DE COMITÉ DISCIPLINARIO DEBIDAMENTE ORGANIZADO. CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS PRESENCIA DE LIBRO DE NOVEDADES. NO SE OBSERVA VERIFICADORES QUE DEN CUENTA DEL CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO POR PARTE DE LOS JÓVENES (CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS). TAMPOCO SE OBSERVAN VERIFICADORES DE MECANISMOS DE REGISTRO DE DECLARACIONES Y/O APELACIONES POR PARTE DE LOS JÓVENES.

## Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE RECOGEN ANTECEDENTES DE LA OCURRENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES, PRINCIPALMENTE CUANDO LLEGAN INTERNOS TRASLADADOS DE OTRAS REGIONES, ESTO ES EVENTUAL. AL MOMENTO DE LA VISITA UN JOVEN SE ENCONTRABA EN ENFERMERÍA, HERIDO PRODUCTO DE UNA RIÑA ENTRE INTERNOS. EN ESTOS CASOS SE REALIZA MEDIACIÓN ENTRE LOS INVOLUCRADOS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMAS, Y EN CASOS COMPLEJOS, EL INTERNO DECIDE SU PROPIO AISLAMIENTO EN SU CELDA. TAMBIEN SE RECOGEN OTROS ANTECEDENTES EN RELACIÓN A CONFLICTOS ENTRE INTERNOS Y FUNCIONARIOS, RECOGIENDOSE EL TESTIMONIO DE UN JOVEN QUE RELATA LA AGRESIÓN DE UN FUNCIONARIO A OTRO JOVEN, SITUACIÓN QUE OCASIONÓ EL ALEJAMIENTO DE ESTE FUNCIONARIO DEL RECINTO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

UNA VEZ CONOCIDA LA OCURRENCIA DE UN CONFLICTO, EL PERSONAL DE GENDARMERIA TOMAS LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN. EL TENIENTE A CARGO DE LA SECCIÓN, SE ENCARGA DE RECOGER LA INFORMACIÓN (TOMA DECLARACIONES VOLUNTARIAS A LOS TESTIGOS E INVOLUCRADOS, Y BUSQUEDA DE PRUEBAS). POSTERIORMENTE, SE REALIZA UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA, DONDE SE EVALÚA Y ANALIZA LA INFORMACIÓN, SE ESTABLECE LA FALTA Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. LUEGO SE REALIZA UN INFORME EL CUAL ES ENVIADO A AL JEFE DEL COMPLEJO. SE APLICA LUEGO LA SANCIÓN AL JOVEN. EXISTE UNA VISIÓN DEL PERSONAL DE QUE LAS SANCIONES SON MUY SIMPLES EN RELACIÓN A LAS FALTAS COMETIDAS, POR EJEMPLO, UNA FALTA GRAVE ES SANCIONADA CON AMONESTACIÓN VERBAL O EN SU HOJA DE VIDA. SEÑALAN DIFICULTAD PARA APLICAR MAYOR SANCION PORQUE POR ESTAR EN LA SECCIÓN JUVENIL, "NO SE LES PUEDE TOCAR".

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO EXISTE UN ESPACIO DETERMINADO PARA LA SEGREGACIÓN. CUANDO ESTA SE DA, ES POR VOLUNTAD PROPIA DEL INTERNO EN SU PROPIA



CELDA, Y EN CASO DE ESTAR COMPROMETIDA LA SALUD, SE REALIZA EN ENFERMERÍA, SEGÚN DISPONIBILIDAD.

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

CUANDO SE HA REALIZADO UNA SEPARACIÓN DE UN INTERNO, COMO SE SEÑALA ANTERIORMENTE, SE REALIZA EN SU CELDA O ENFERMERIA, SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS: VOLUNTARIEDAD, PELIGRO PARA EL MISMO U OTROS JÓVENES, REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE MANTIENE MISMA RUTINA QUE LOS DEMÁS INTERNOS.

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SE REFIERE QUE SE DESCONOCE SI LAS FUERZAS ESPECIALES PRESENTAN UN PROTOCOLO DISTINTO AL QUE SE UTILIZA EN OTRAS SECCIONES. EN LA SECCIÓN JUVENIL SE ACTÚA DE MANERA MÁS PACÍFICA. NO SE HA REQUERIDO EL APOYO DE FUERZAS ESPECIALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO TENEMOS INFORMACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EXISTENCIA DE DOCUMENTOS Y PROTOCOLOS. ADECUADO SISTEMA DE REGISTROS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO SE REGISTRA VERIFICADOR PARA EL CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO POR PARTE DE LOS JOVENES. FALTA DE VERIFICADORES DE

**PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LAS SANCIONES.**

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

**PERSONAL DE GENCHI EN SECCIÓN JUVENIL DEBE TENER ESPECIALIZACIÓN EN LEY RPA, LA CIDN Y OTRAS TEMÁTICAS INFANTO JUVENILES. MAYOR COORDINACIÓN DE PERSONAL GENCHI CON PROFESIONALES PSICOSOCIALES QUE ATIENDEN AL JOVEN, PARA ANALISIS DE CASOS Y REVISIÓN DE SU PLAN DE TRABAJO.**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	2
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

## **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO SE REALIZA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, CABE MENCIONAR QUE ESTE DISPOSITIVO QUEDA EN LOS ALREDEDORES DE LA SECCIÓN JUVENIL Y NO ES EXCLUSIVO, OTORGA LA ATENCIÓN A TODO EL COMPLEJO PENITENCIARIO.

3.- Quién lo realiza:

ESTE LO REALIZA EL TÉCNICO PARAMEDICO O ENFERMERO QUE SE ENCUENTRA DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ESTE CHEQUEO NO SE TRATA SOLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES, ES UN CHEQUEO GENERAL EN ASPECTOS DE SALUD QUE SE REALIZA A LOS JOVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

TIENE ASPECTOS MÓRBIDOS, DE EXÁMENES, MEDICAMENTOS, PESO, TALLA, EN CASO QUE EXISTA UTILIZACIÓN DE FÁRMACOS SOBRETUDO AQUELLOS QUE LLEGAN CON MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS DE OTRAS REGIONES. CUENTA CON LA IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

A PARTIR DEL INGRESO DEL USUARIO LA IDEA ES COMENZAR CON LA FICHA CLÍNICA, SIN EMBARGO HAY MOMENTOS EN LOS CUALES NO SE REALIZA DE INMEDIATO.

## **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO ESTE ES DE TODO EL COMPLEJO PENITENCIARIO.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

ES AMPLIO, CONSTA DE DOS SALAS INDIVIDUALES PARA AISLAMIENTO Y UNA SALA MAS AMPLIAS PARA AISLAMIENTO DONDE SE ENCUENTRAN 6 CAMAS, UN BOX PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGIA, UN BOX DONDE

ATIENDE EL MEDICO CON LA CAMILLA E IMPLEMENTOS PARA SU REVISIÓN. UNA SALA DE ESTERILIZACIÓN DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN, UN BOX DE ATENCIÓN EN DONDE SE REALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENE UN CARÁCTER DE ATENCIÓN PRIMARIA, TIENEN UNA SALA DE ESPERA HABILITADA AL INGRESO DE LA ENFERMERÍA, CUENTAN CON TRES BAÑOS Y DUCHAS QUE SE ENCUENTRAN AL FINAL DE LA ENFERMERÍA. EXISTE UNA OFICINA LA CUAL ES UTILIZADA PARA EL TRABAJO ADMINISTRATIVO, UNA SALA EN DONDE TIENE CARACTERÍSTICAS DE UN SOME, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS FICHAS CLÍNICAS, ADEMÁS CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR LOS USUARIOS. BODEGA DE INSUMOS Y UN BAÑO PARA EL PERSONAL.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

LA PERSONA QUE ESTA A CARGO DE ESTO ES UN ENFERMERO, ADEMÁS EL EQUIPO ESTA CONSTITUIDO POR DOS MÉDICOS GENERALES CON 22 HORAS, 3 ENFERMEROS, 9 TÉCNICOS PARAMÉDICOS QUE ESTÁN CON SISTEMA DE TURNO, UNA MATRONA 44 HORAS Y UN DENTISTA. ESTE ES EL EQUIPO CON EL CUAL SE CUENTA EN ESTA UNIDAD.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

LOS MÉDICOS GENERALES TIENE UN TOTAL DE 22 HORAS Y EL ODONTOLOGÍA TAMBIÉN, LOS PARAMÉDICOS Y ENFERMEROS TIENEN SISTEMA DE TURNO Y UNA MATRONA DE 44 HORAS SEMANALES.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

LAS FUNCIONES SE DISTRIBUYEN SEGÚN LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

COMO SE HA MENCIONADO ANTERIORMENTE ES UNA UNIDAD PARA TODO EL RECINTO PENITENCIARIO, NO ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JOVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

UTILIZAN EL SISTEMA DE INTERCONSULTA PARA LA DERIVACIÓN A TEMAS DE ESPECIALIDADES YA SEA EN ATENCIÓN SECUNDARIA U HOSPITAL.

## **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

CUENTAN CON UNA BODEGA LA CUAL ES UTILIZADA PARA RESGUARDAR LOS FÁRMACOS, EN CASO DE LOS PSICOTROPICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESCRITOS PARA DOS JÓVENES DE LA JUVENIL, ES EL PROGRAMA PSICOSOCIAL EJECUTOR (SOCIEDAD EDUCACIONAL UTA S.A.) QUIEN COMPRA LOS MEDICAMENTOS Y SE ENTREGAN A LA ENFERMERÍA PARA SU DISTRIBUCIÓN, ENTREGÁNDOLOS EL ENFERMERO O TÉCNICO DE TURNO A LA SECCIÓN JUVENIL PARA SU ADMINISTRACIÓN.

15.- Utilización de psicofármacos.

EN LA SECCIÓN JUVENIL SOLO DOS JÓVENES SE ENCUENTRAN CON ESTE TIPO DE MEDICAMENTOS, LOS CUALES FUERON PRESCRITOS POR EL MEDICO DEL PROGRAMA PSICOSOCIAL EJECUTOR.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LOS PSICOFARMACOS SON INSTRUIDOS POR EL ESPECIALISTA EN ESTE CASO Y ES LA UNIDAD DE ENFERMERIA QUIEN LOS SUMINISTRA EN LA SECCION JUVENIL, ACUDIENDO EL ENFERMERO O PARAMEDICO A LA SECCIÓN JUVENIL PARA ENTREGARLO AL JOVEN Y ADMINISTRARLO.

### **Derivación**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL EQUIPO PSICOSOCIAL EJECUTOR ES EL ENCARGADO DE GESTIONAR EL TEMA DE PSIQUIATRA, EN CASO QUE SE DEMORE ESTO OPTAN POR SOLICITAR INTERCONSULTA AL ESSMA

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

LA DIFICULTAD EN ESTE CASO ES QUE EL EQUIPO PSICOSOCIAL EJECUTOR NO CUENTA CON ESPECIALISTA PSIQUIATRA, SOLO CON ALGUNAS HORAS DE MEDICO GENERAL POR PARTE DEL PROGRAMA Y LA COORDINACIÓN CON LA ENFERMERÍA ES DEFICITARIA AL RESPECTO.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

TIENEN DESTINADO UNA VEZ AL MES CITACIONES PARA LA ATENCIÓN DENTAL, SIN EMBARGO EN CASO QUE SEA NECESARIO SE ATIENDE MAS DE UNA VEZ, EL TIPO DE ATENCIÓN QUE SE OTORGA ES BÁSICA, AQUELLOS REQUERIMIENTOS DE MAYOR COMPLEJIDAD SON DERIVADOS A TRAVÉS DE INTERCONSULTA A LA RED DE SALUD.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

ESTO QUEDA ESTIPULADO EN LAS FICHAS CLÍNICAS, GENERALMENTE LA QUE SE COLOCA EN INVIERNO ES LA DE LA INFLUENCIA.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO, SOLO LA ENFERMERÍA TIENE LA DISPOSICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA TODO EL RECINTO PENITENCIARIO CON UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 2000 PERSONAS.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

EN ESTE PERIODO NO SE HAN PRESENTADO GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD QUE HAYAN TENIDO QUE SER NOTIFICADAS.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

POR LO MENOS EN EL ÚLTIMO PERIODO NO SE HAN REGISTRADO INTENTOS DE SUICIDIO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN CUANTO A LA PREVENCIÓN DE SUICIDIO DESDE LA ENFERMERÍA NO SE REALIZA UN TRABAJO EN CUANTO A LA DETECCIÓN PRECOZ DE ESTO.

### **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SEGÚN SE REFIERE, LAS EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE SALUD MENTAL NO SON REALIZADAS POR PROFESIONALES DE LA SECCIÓN JUVENIL. SÍ SERÍAN REALIZADAS POR MÉDICO GENERAL DE LA SECCIÓN

ENFERMERÍA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

LOS PROFESIONALES DE LA SECCIÓN JUVENIL NO CUENTAN CON INFORMACIÓN ACERCA DE LAS EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE SALUD MENTAL QUE SE HAN REALIZADO. EN FORMATO DE REGISTRO APARECEN COMO POSIBLES DIAGNÓSTICOS: PATOLOGÍA DUAL, PSICOPATÍA, TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD, TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD, PARAFILIAS, TRASTORNO ORGÁNICO, TRASTORNO POR ABUSO DE DEPENDENCIA

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO CUENTAN CON PSIQUIATRA, ESTE ESPECIALISTA DEBERÍA SER PARTE DEL EQUIPO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA QUE INTERVIENE, SOLO CUENTAN CON UN MEDICO GENERAL CON UN TOTAL DE 10 HORAS MENSUALES REPARTIDAS EN 2 1/2 SEMANALES, LA DIFICULTAD QUE SE PRODUCE AQUÍ ES QUE EL TEMA DE COORDINACIÓN QUE SE TIENE QUE DAR EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN QUE SE DEBE ENTREGAR A LA ENFERMERÍA, DADO A QUE EL MEDICO ATIENDE Y ACUDE LOS DÍAS SÁBADOS, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA FACILITAN EL BOX. CUANDO SE REQUIERE DE PSIQUIATRA SE REALIZA LA DERIVACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE SALUD, Y SI NO HUBIESE DISPONIBILIDAD HORARIA SE CANALIZA DE MANERA PARTICULAR.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO HAY PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, EN LA DOBLE ACEPTACIÓN DEL TÉRMINO: COMO CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS QUE ORIENTEN LAS INTERVENCIONES PROFESIONALES; NI COMO REGISTROS DE RESPUESTAS REFERIDOS A INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

NO PREGUNTADO.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN AL RESPECTO. AL ANALIZAR EL CONTENIDO DE UN REGISTRO (ARCHIVADOR), NO SE ENCUENTRA EVIDENCIA AL RESPECTO

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las

atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

NO SE CUENTA CON ESTOS REGISTROS EN LA SECCIÓN JUVENIL. Sí SE ENCONTRARÍAN EN LA SECCIÓN ENFERMERÍA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

CUENTAN CON DOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, UNO ESPECÍFICO EN EL TEMA DE DROGAS QUE ABORDA ESTA PROBLEMÁTICA, FACTOR QUE EN OTRAS OPORTUNIDADES NO ERA POSIBLE. DISPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS, QUE PROPORCIONARON LA INFORMACIÓN DE MANERA FLUIDA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

LA CANTIDAD DE EQUIPOS CON LOS CUALES SE DISPONE PARA REALIZAR EL TRABAJO DE REINSERCIÓN DE LOS JOVENES, ES DECIR EL EQUIPO PSICOSOCIAL EJECUTOR, LA DUPLA DE DROGAS DESDE SENDA, EL EQUIPO TÉCNICO DE GENCHI, LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, SON MÚLTIPLES INTERVENTORES, SIN EMBARGO LA COORDINACIÓN ENTRE ELLOS ES DEFICIENTE Y BAJA RESPECTO AL QUEHACER EN LA SECCIÓN JUVENIL. EL QUE LOS JOVENES SEAN DE OTRAS REGIONES DIFICULTA EL TRABAJO QUE SE PUEDA REALIZAR, DADO A QUE EXISTE TARDANZA EN CUANTO A LOS EXPEDIENTES Y CAUSAS DE LOS MISMNOS, LO CUAL HACE MAS ENGORROSO EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS AL NO CONOCER LA INFORMACIÓN DE LOS CASOS. LA LICITACIÓN ANUAL DEL TRABAJO A REALIZAR POR LA DUPLA PSICOSOCIAL IMPLICA EL RIESGO DE DIFICULTADES EN LA CONTINUIDAD DE LAS INTERVENCIONES, ESPECIALMENTE SI HAY ROTACIÓN DE PERSONAL Y SI LOS REGISTROS REALIZADOS NO PROPORCIONAN TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y ESTABLECER UN TRABAJO COORDINADO ENTRE LAS DISTINTOS EQUIPOS QUE INTERVIENEN EN LA SECCIÓN JUVENIL. REALIZAR INDUCCIÓN A LOS PROFESIONALES QUE SE INTEGRAN A TRABAJAR POR PRIMERA VEZ, DE FORMA TAL QUE CONOZCAN TANTO LOS ASPECTOS REFERIDOS A LA SECCIÓN JUVENIL EN PARTICULAR, COMO ASPECTOS DE OTRAS SECCIONES RELEVANTES PARA SU TRABAJO CON LOS JÓVENES. IMPLEMENTAR ALGUNA FORMA DE COORDINACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN, QUE FACILITE A LOS PROFESIONALES CONOCER OPORTUNAMENTE LOS DATOS QUE SE MANEJAN MÁS ALLÁ DE LA SECCIÓN



JUVENIL. AÚN CUANDO NO FUE CONSULTADO, SE SUGIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA, QUE FACILITE LA CONSERVACIÓN DE DATOS Y EL ACCESO A ELLOS. PARA EFECTOS DE FUTURAS VISITAS DE SUPERVISIÓN, MANTENER UN REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES A CARGO DEL TRABAJO CON LOS JÓVENES, DE FORMA TAL QUE SE POSIBILITE ANALIZAR SU PERMANENCIA, O ROTACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	8
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	8
8. Califique atención en salud mental.	8
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de

objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

-Escuela Penal

-Liceo

-Programa Chile Califica

-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EL RECINTO PENITENCIARIO DE ACHA, CUENTA CON DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, INSERTO EN EL PENAL, LOS CUALES TIENEN RECONOCIMIENTO OFICIAL UNO MUNICIPAL ESCUELA PEDRO GUTIERREZ TORRES Y PARTICULAR SUBVENCIONADO EL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ, AMBOS SE RIGE CON NORMATIVA LEGAL EDUCACIÓN DE ADULTOS, DECRETO 257/2009, QUE FIJA OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE LA EDUC. BÁSICA Y MEDIA DE ADULTOS. EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PEDRO GUTIERREZ TORRES IMPLANTA ENSEÑANZA BÁSICA Y UN SEGUNDO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ES EL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ ENSEÑANZA MEDIA., AMBOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES IMPARTEN OFICIOS ESCUELA PEDRO GUTIERREZ TORRES, CONFECCIÓN Y VESTUARIO, ESTRUCTURA METÁLICA, MUEBLISTA, ESTAMPADOR SERIGRÁFICO EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ OFRECE INSTALADOR ELÉCTRICO Y MUEBLISTA. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTES: - FÚTBOL ARTÍSTICA: - FOLCLOR.

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

NO SE OBSERVÓ, LAS CARPETAS NO HAN SIDO DERIVADAS DEL LUGAR DE ORIGEN DE LOS INTERNOS (IQUIQUE).

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje,

considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO SE OBSERVÓ, PERO EXISTEN LOS QUE OFRECE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, FUERA DEL RECINTO DONDE ESTÁN RECLUIDOS LOS INTERNOS.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

EN EL INTERIOR DE RECINTO EXISTE UNA JAULA CON MUY O CASI NULA PIEZAS DE LAS PESAS, UNOS BANQUILLOS, UNOS SOPORTES Y VARIAS PIEZAS EN EL SUELO EN UN ESPACIO REDUCIDO, DE MEDIDAS APROXIMADAS 2 X 3 MTS. NO EXISTE UN ORDEN DE LOS IMPLEMENTOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

ESPACIO REDUCIDO, DE MEDIDAS APROXIMADAS 2 X 3 MTS. NO EXISTE UN ORDEN DE LOS IMPLEMENTOS. RELATIVAMENTE BAJO CON SOMBRA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO LA POSEEN, YA QUE LOS RECLUSOS NO TIENEN PERMISO DE LA AUTORIDAD DEL RECINTO PENITENCIARIO PARA SALIR DEL LUGAR PARA REALIZAR SU INTERVENCIÓN EN OTROS SECTORES DE LA PENITENCIARIA.

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EL FOMENTO DE LA LECTURA ES UNA TAREA DISTINTA DE LA FORMACIÓN DE LA HABILIDAD DE LEER, QUE SE INICIA EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA, Y QUE NECESITA DE PERSONAS Y LUGARES QUE PERMITAN EL ACERCAMIENTO A LOS LIBROS. PERO COMO LOS INTERNOS NO SE LE PERMITEN ASISTIR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COARTA AL ACCESO DE LAS BIBLIOTECAS DE ESTAS. POR ELLO, ESTA TAREA APOYA LA LABOR DE PROFESORES Y BIBLIOTECARIOS QUE TIENEN ESTA MISIÓN. DEBEMOS RECORDAR QUE LA LECTURA ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, PERO TAMBIÉN LO ES DE LA SOCIALIZACIÓN COMO ELEMENTO ESENCIAL PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA Y DESENVOLVERSE EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY ANTECEDENTES DE UN SEGUIMIENTO O MONITOREO PARA REALIZAR EL COMENTARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO RECONOCIDO Y HAY QUE DESTACAR QUE TODOS LOS PRESOS TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN LA EDUCACIÓN Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS AL PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD HUMANA. LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEBE ORIENTARSE AL DESARROLLO DE TODA LA PERSONA, TENIENDO PRESENTES LOS ANTECEDENTES DE ORDEN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL RECLUSO. EN ESTE CASO NO EXISTE LA DISPOSICIÓN PARA MEJORAR LA INSTRUCCIÓN DE TODOS LOS RECLUSOS CAPACES DE APROVECHARLA, YA QUE LA BUROCRACIA IMPIDE QUE LOS RECLUSOS SALGAN DE SU SECTOR PARA REALIZAR SU PREPARACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AGILIZAR, DICHA AUTORIZACIÓN O PERMISO, SE ESTÁ PRONTO A TERMINAR EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR Y QUE DIFICULTARÁ LA RECUPERACIÓN DE UN SEMESTRE. SI LOS RECLUSOS OPTAN POR LA MODALIDAD EXÁMENES LIBRES, NO PUEDEN OPTAR A ESA MODALIDAD YA QUE EL COMPLEJO DE ACHA POSEE DOS ESTABLECIMIENTO DENTRO DEL RECINTO PENITENCIARIO. LOS INTERNOS DEBEN ESTAR MATRICULADOS PARA QUE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SE HAGAN CARGO DE LA CAPACITACIÓN DE LOS INTERNOS. SE HACE LA SALVEDAD DEL ÍTEM DE EVALUACIÓN NUMÉRICA QUE SE ESTÁ EVALUANDO LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RECINTO PENITENCIARIO, EXTERNOS DONDE ESTAN RECLUIDOS LOS INTERNOS, YA QUE LA DEPENDENCIA DONDE SE ENCUENTRAN CARECE DE CUALQUIER ESPACIO EDUCATIVO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6

4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	7
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	7
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE DISCONFORMIDAD DE LOS JOVENES RESPECTO DE LA CALIDAD DE LAS COMIDAS. REFIEREN QUE LA COMIDA LA BOTAN.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EXISTENCIA DE UNA NUTRICIONISTA, QUIEN REALIZA MINUTA PARA LA TODA LA POBLACIÓN PENAL. IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ASEO DEL ESPACIO ADECUADO. BUEN SISTEMA DE REGISTRO Y MANTENCIÓN DE

LOS ALIMENTOS. CAPACITACIÓN DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA REALIZADA POR LA UTA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

QUEJAS PERMANENTES DE LOS INTERNOS RESPECTO A LAS COMIDAS, LO QUE PROVOCA LA PERDIDA DE RECURSOS. PLANIFICACIÓN DE MINUTAS ESTABLECIDAS NO SIEMPRE SE CUMPLEN, MODIFICÁNDOSE SEGÚN EXISTENCIA O PRODUCTOS POR VENCER EN BODEGA EN EL MOMENTO. SEGÚN SE OBSERVA EN REGISTRO INTERNO DIARIO MANEJADO POR COCINA. ENTREGA DE SOLO 1 COLACIÓN EN LA TARDE. NO EXISTE MANIPULADOR DE ALIMENTOS O PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA ALIMENTACIÓN, QUE GUIE EL TRABAJO DE LOS INTERNOS DE APOYO (MOZOS) EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

EVALUAR POSIBILIDAD DE UN PROFESIONAL DE COCINA (MANIPULADOR/A DE ALIMENTOS, CHEF) QUE SUPERVISE LA PREPARACIÓN DE LA COMIDA (SABOR, CALIDAD DE LA PREPARACIÓN). MEJORAR SISTEMA DE ENTREGA DE LA COMIDA A LA SECCIÓN JUVENIL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	3
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	1
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

**IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

## **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO TIPO CORRESPONDE AL MODELO DE PROCHASKA Y DICLEMENTI, LA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES ES BAJA. ASPECTOS REFERIDOS A PSICOFÁRMACOS NO SE ABORDARON. A LA FECHA, LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS NO HABÍAN REALIZADO INTERVENCIONES EN ESTE ÁMBITO, POR RAZONES ATRIBUIBLES A LOS PREREQUISITOS PARA INICIARLAS.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

AL INTERIOR DEL CENTRO UNA DE LAS DIFICULTADES CONSISTEN EN QUE LOS JÓVENES NO ESTÁN EN CONDICIONES DE TRABAJAR. OCASIONALMENTE LOS JÓVENES SE ENCONTRARÍAN BAJO EL EFECTO DE MARIHUANA.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO EXISTIRÍA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TRABAJO CONJUNTO ENTRE PERSONAL DE EQUIPO PSICOSOCIAL Y PERSONAL "CIVIL" DE GENDARMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FAVORECER UNA MIRADA CONJUNTA EN EL TRABAJO REALIZADO, ENTRE PROFESIONALES "CIVILES" Y PERSONAL DE GENDARMERÍA, DE FORMA

TAL QUE SE PRODUZCA SINERGIA. AL RESPECTO QUEDA LA INTERROGANTE ACERCA DE EN QUÉ MEDIDA ESTO ES POSIBLE, DADOS LOS DIFERENTES ROLES Y PERSPECTIVAS DE AMBOS GRUPOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	8
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	8
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	8
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	8
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	8
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	8
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LOS JOVENES DE LA SECCION JUVENIL RECIBEN MUY POCAS VISITAS DE SUS FAMILIARES POR LA LEJANIA CON SU CIUDAD DE ORIGEN Y LA ESCASA CAPACIDAD ECONOMICA DE SU FAMILIA, EL ESPACIO DESTINADO A LA VISITA ES EL ESPACIO COMUN QUE SE UTILIZA COMO TALLER, COMEDOR, SALA DE ENTREVISTA CON ABOGADO ETC. POR LO QUE LA COMISION PUDO APRECIAR NO EXISTE PRIVACIDAD EN LAS VISITAS FAMILIARES. NINGUNO REPORTA VISITA CONYUGAL. LA VISITA DE ABOGADO SE REALIZA AL INTERIOR DEL MODULO EN ESTA MISMA SALA COMUN, PERO EN ESE CASO LA SALA QUEDA DESOCUPADA PARA LA ENTREVISTA QUE SE REALIZA DE FORMA PRIVADA.



## **Visita de Abogados**

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD SON LAS ADECUADAS TODA VEZ QUE SON DE CARACTER INDIVIDUAL CON CADA INTERNO SIN LA PRESENCIA DE FUNCIONARIO DE GENDARMERIA AL INTERIOR DE LA SALA DE ENTREVISTA, SIN PERJUICIO DE QUE LA SALA CUMPLE MULTIPLES FUNCIONES AL INTERIOR DEL MODULO SE LOGRA TENER PRIVACIDAD. LAS VISITAS DE ABOGADO SE REALIZAN UNA VEZ AL MES.

## **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE BUZON PERO NO ES UTILIZADO POR LOS INTERNOS, LOS RECLAMOS SE HACEN DIRECTAMENTE AL TENIENTE A CARGO DE LA SECCION QUIEN ELEVA LOS RECLAMOS Y RECEPCIONA LAS CONSULTAS, POR LO QUE NO HAY PRIVACIDAD EN CUANTO A LA PERSONA QUE RECLAMA O SUGIERE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA QUE SE HABILITE EN LA ZONA DE ENTREVISTAS DE ABOGADOS AL INTERIOR DEL COMPLEJO UNA SALA DESTINADA A LA ENTREVISTA DE INTERNOS DE LA SECCION JUVENIL Y SE LES AUTORICE POR PARTE DE GENDARMERIA EL TRASLADO DE LOS INTERNOS A DICHO LUGAR DESTINADO A LA ENTREVISTA CON ABOGADO, LUGAR EN DONDE SE REUNEN LAS CONDICIONES OPTIMAS DE PRIVACIDAD PARA UNA ADECUADA COMUNICACION CON EL INTERNO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	3
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3